

**Ruta de Atención
Educativa Integral
para Estudiantes con
Capacidades o Talentos
Excepcionales
en el Distrito de Medellín**

Daniel Quintero Calle
Alcalde de Medellín

Juan David Agudelo Restrepo
Secretaria de Educación

Alejandra Márquez Mejía
Subsecretaría de Planeación Educativa

Moisés López Jaramillo
Subsecretario de Prestación del Servicio Educativo

María Eugenia Escobar
Líder educación inclusiva

Beatriz Marcela Múnera Leal
Profesional universitaria – supervisora

Gladis Rocío Muriel Ospina
Coordinadora general UAI

Equipo técnico a cargo

Lizzet Astrid Valencia Cossio
Yorladys Miranda Torres
Carolina Arenas Gómez
Diana Patricia Restrepo Oquendo
Laura Milena Zambrano Parra
Yeni Eledany Yépez
Israel Yesid Rodríguez Murcia
Estefanía González Davila
Sandra Lorena Londoño Ospina

Contenido

Contenido	
1.Generalidades	6
1.1 Referentes Conceptuales	6
1.2 Marco legal	8
2. Objetivo	9
3. Fases de la ruta de atención educativa integral	9
3.1 Acceso	12
3.1.1 Contextualización	12
Acciones afirmativas sector educativo	13
Exploración conceptual y contextual	13
Definición de postura institucional	14
Definición de necesidades	15
3.1.2 Reconocimiento	16
Documentación y Registro	17
Instrumentos de Nominación	17
Instrumentos de Perfilamiento	17
Línea de Tiempo	24
Portafolio	24
3.1.3 Categorización	25
3.2 Permanencia y Promoción: Actores que Enriquecen la Atención	27
3.3 Calidad: Mejoramiento Continuo	38
Glosario	50
Anexos	52
Referencias	
Cibergrafía	53

Figuras

Figura 1. Resumen de los Fundamentos de la Ruta de Atención Educativa Integral para Estudiantes con CTE

Figura 2. Marco Normativo Colombiano Estudiantes CTE

Figura 3. Legislación para la Atención Educativa de Población CTE

Figura 4. Ruta de Atención Educativa Integral para Estudiantes con Capacidades o Talentos Excepcionales

Figura 5. Procesos de la Atención de la Población con CTE

Figura 6. Construcción de Condiciones Institucionales

Figura 7. Clasificación de las Artes

Figura 8. Descripción de la condición física como eje central en el área de la Actividad Física, Ejercicio con énfasis al Deporte.

Figura 9. Clasificación de las Ciencias

Figura 10. Estadios de Desarrollo según Piaget

Figura 11. Estadios de desarrollo según Erikson

Abreviatura

AR	Ajustes Razonables
CTE	Capacidades o Talentos Excepcionales
DAP	Docente de Apoyo Pedagógico
EE	Establecimiento Educativo
MEN	Ministerio de Educación Nacional
PEI	Proyecto Educativo Institucional
PMI	Plan de Mejoramiento Institucional
SEM	Secretaria de Educación Medellín
SIE	Sistema Institucional de Evaluación
SIMAT	Sistema Integrado de Matrícula

1.Generalidades

El distrito de Medellín viene generando grandes esfuerzos en el marco de la educación inclusiva con calidad para todos, buscando contribuir al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N°4: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (UNESCO, 2015).

De esta manera, la atención educativa integral de los estudiantes con Capacidades o Talentos Excepcionales (CTE) es un objetivo de distrito, que implica la delimitación de las condiciones necesarias para garantizar su **identificación y registro, permanencia-promoción y calidad: mejoramiento continuo**. Así como, el establecimiento de procesos, herramientas y acciones que componen lo que aquí se presenta como una ruta de atención educativa integral.

En este sentido, esta ruta tiene los componentes de atención y educación integral. Entendiendo el primero como el conjunto de orientaciones, conceptos, procesos y actores necesarios para garantizar la prestación del servicio educativo a estudiantes con CTE, desde la calidad, inclusión, pertinencia e integralidad; y el segundo enfocado en la intervención del ser humano dentro de las dimensiones del desarrollo.

Esta ruta busca establecer acciones afirmativas desde diferentes actores tanto de la Secretaría de Educación de Medellín (SEM), en calidad de entidad territorial, como de las instituciones educativas de la ciudad en la implementación de las “orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva” proporcionados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN 2015); así como, de la normativa vigente que habla de las responsabilidades territoriales e institucionales sobre la organización de la oferta educativa, facilitando de esta manera no solo la garantía del derecho a la educación sino el ejercicio pleno del mismo.

1.1 Referentes Conceptuales

Los procesos que se plantean en la ruta de atención educativa integral están en coherencia con la atención a la diversidad, que parte del reconocimiento del **enfoque diferencial** para trascender al **enfoque de educación inclusiva**.

El primero, “implica el reconocimiento de las particularidades personales y comunitarias, ya sea por su participación o modo de vida, en razón a su etnia, sexo, ciclo de vida, discapacidad, capacidad o talento excepcional, desplazamiento por conflicto armado o desastres naturales y otros hechos victimizantes; así como, la respuesta diferenciada que estas personas y grupos deben recibir por parte de las instituciones del Estado y la sociedad en general” (MEN, 2015, p.242). Mientras que el segundo, está encaminado a garantizar la atención educativa de todos los estudiantes, incluidos aquellos con CTE, desde la justicia curricular (igualdad + equidad) y pertinencia, comprendiendo que esta población requiere que los contextos donde se desenvuelven realicen acciones afirmativas que den respuesta a sus características.

Los enfoques mencionados son complementarios y apuntan a enriquecer los procesos generales de la atención educativa de la población con CTE que se deben liderar desde las diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales.

A su vez, es necesario clarificar que la ruta que aquí se propone está fundamentada en los Modelos Desarrollistas, donde autores como Gagné, (2015), Renzulli (2015) y Sternberg (2003), “posicionan el talento dentro de un contexto de desarrollo, incluyendo variables externas al individuo, como el ambiente” (MEN, 2015) y el enfoque de capacidades, que sustenta que la posibilidad de “encontrar estudiantes que se destacan por sus virtudes intelectivas, independientemente de su desempeño académico. El campo de la educación de estudiantes excepcionales se basa en el consenso de que algunos aprendices pueden mostrar potencial o desempeños muy sobresalientes en campos académicos, creativos, artísticos, deportivos y de liderazgo social al ser comparados con sus pares. En algunos casos, estas capacidades pueden manifestarse en áreas del desarrollo o campos disciplinares específicos” (MEN, 2015, p 29).

Figura 1. Resumen de los fundamentos de la ruta de atención educativa integral para estudiantes con CTE



Nota: Elaboración propia

1.2 Marco legal

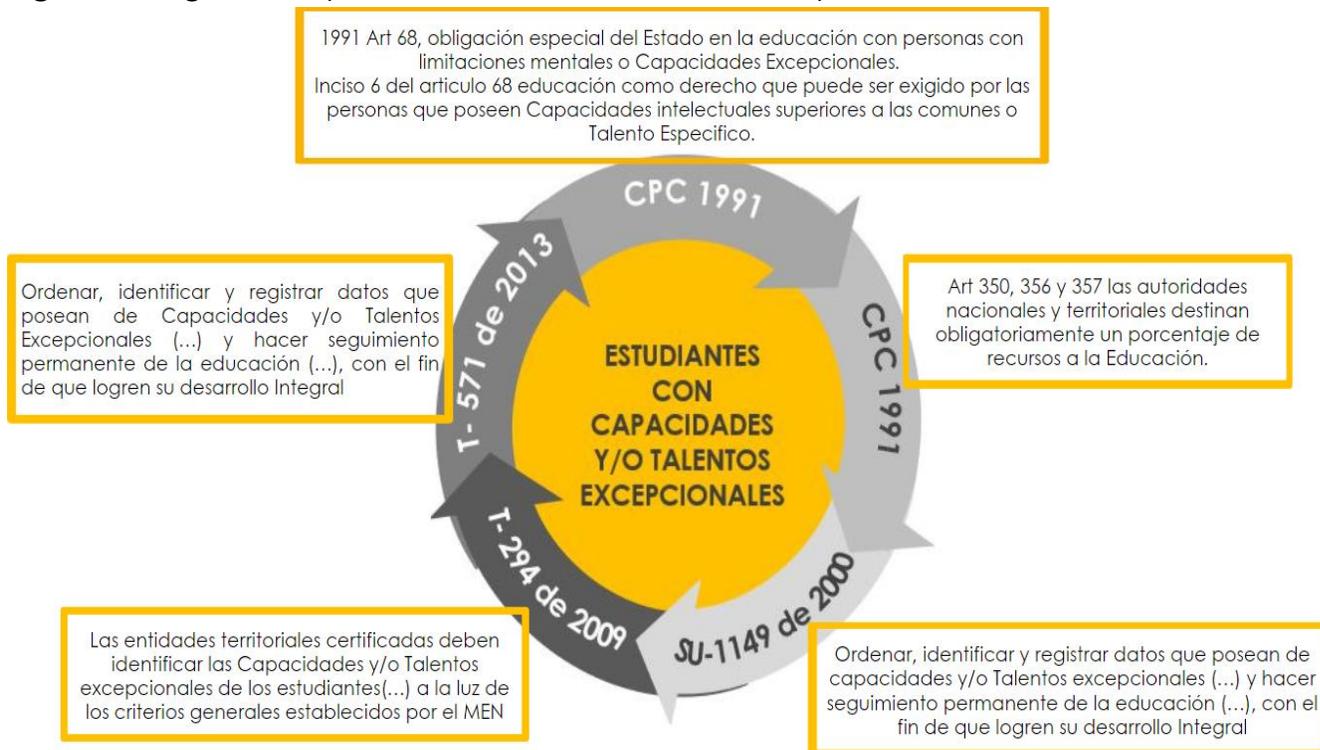
La población con capacidad o talento excepcional ha sido reconocida desde la normativa como una población que requiere una atención integral que permita la identificación, caracterización, reconocimiento y potencialización del talento y a su vez, el cuidado del sujeto.

Figura 2. Marco Normativo Colombiano Estudiantes CTE



Nota: Elaboración propia

Figura 3. Legislación para la atención educativa de población CTE



Nota. Elaboración propia

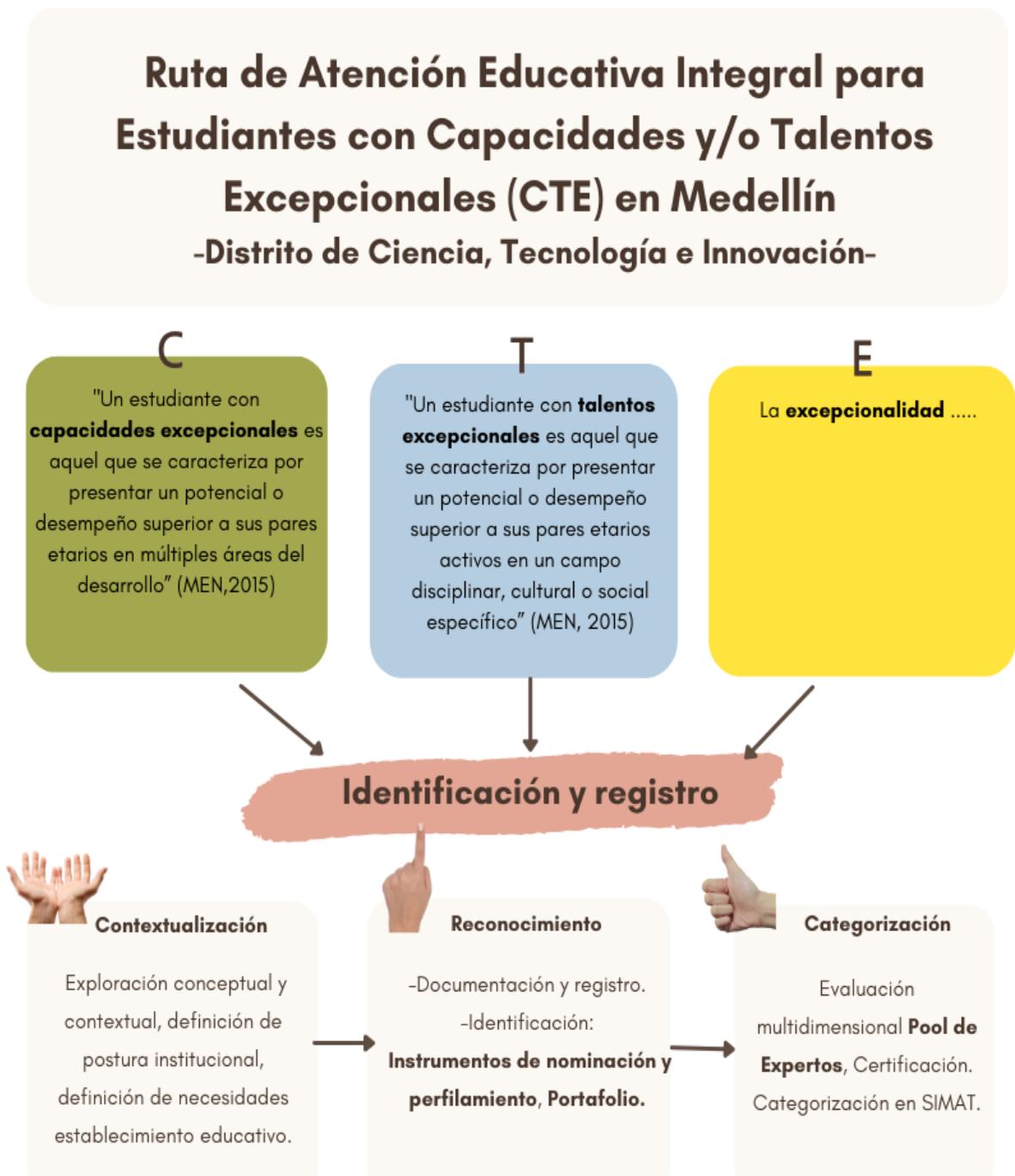
2. Objetivo

Orientar los procesos de atención de la población estudiantil con capacidades o talentos excepcionales, desde el enfoque de educación inclusiva, que favorezca la garantía de sus derechos en educación, considerando los principios de acceso, permanencia- promoción, aprendizaje, participación y de calidad asumida por los actores garantes de derechos del distrito de Medellín.

3. Fases de la ruta de atención educativa integral

A continuación, se presenta un esquema de las fases de la ruta, (Figura 4) las cuales aportan a los procesos de transformación institucional desde las políticas, las prácticas y las culturas (Figura 5).

Figura 4. Ruta de Atención Educativa Integral para Estudiantes con Capacidades y/o Talentos Excepcionales



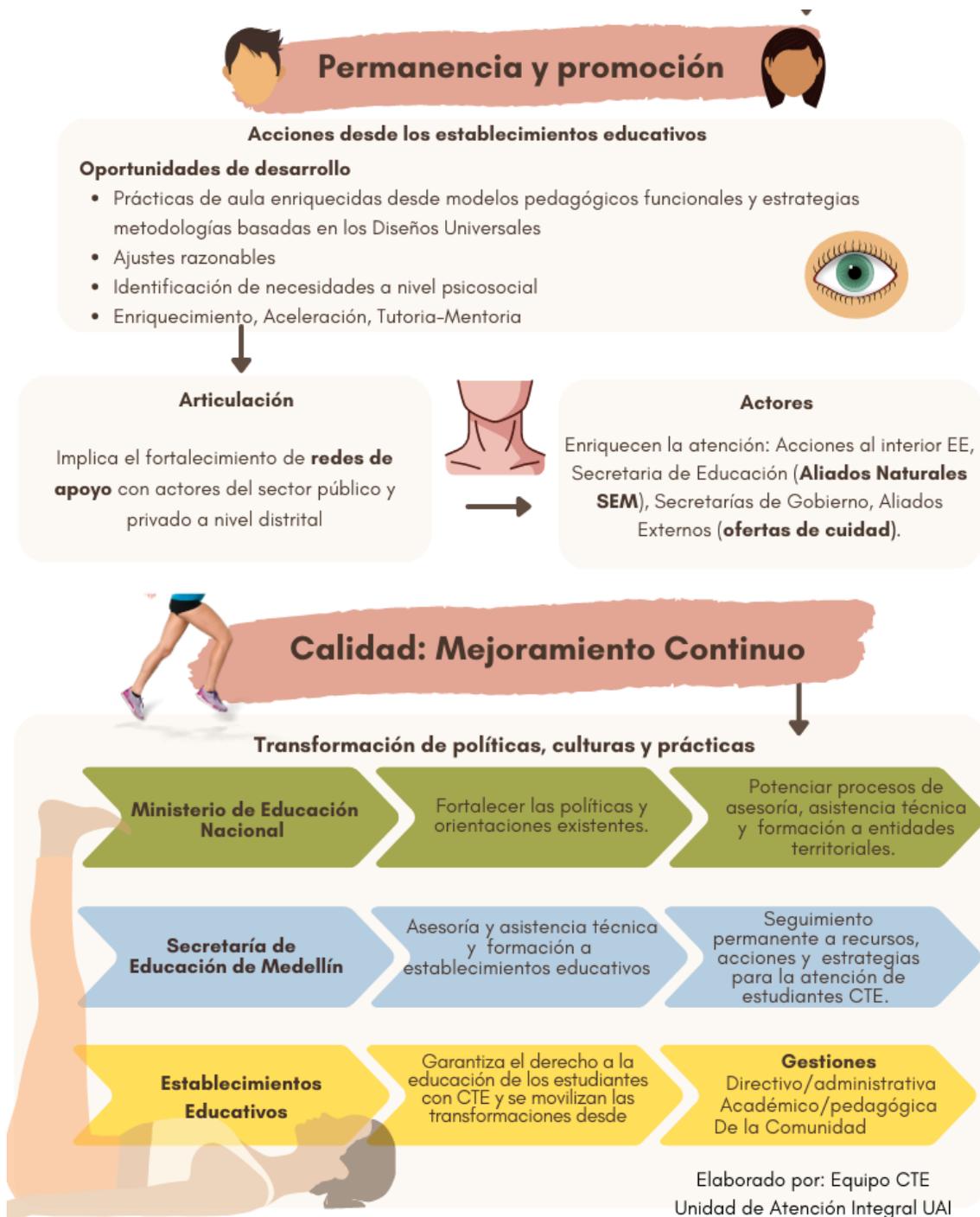


Figura 5. Procesos de la atención de la población con CTE



Nota: Elaboración propia

3.1. Identificación y registro

3.1.1. Acceso

La educación es un derecho consagrado en la Constitución Política de Colombia (1991) y está reglamentada por la Ley General de Educación (1994), donde se establece su función. Entender el acceso, lleva a considerar la garantía del derecho en igualdad de condiciones, sin importar las características individuales de los estudiantes.

La UNESCO (1991) refiere que entender “el acceso a la educación abarca la matriculación oportuna y la progresión a la edad requerida, la asistencia a la escuela, el aprendizaje de acuerdo con las normas nacionales de rendimiento escolar, un entorno de aprendizaje lo suficientemente seguro como para permitir el aprendizaje y una distribución equitativa del material escolar”.

3.1.2. Contextualización

Este proceso busca acercar a los actores de sectores como: educación, salud, bienestar, cultura, entre otros, al reconocimiento, conceptualización, identificación de rasgos recurrentes de la población y de oportunidades de desarrollo que requieren los estudiantes con CTE.

Lo anterior, implica delimitar una contextualización para los entornos escolares y una para entidades de otros sectores que en su trayectoria hayan ejecutado acciones que benefician a la población objeto, lo que conlleva a que los actores involucrados identifiquen su punto de partida, fortalezas, necesidades de apoyo y se proyecten acciones y metas que permitan aportar a la caracterización, atención y seguimiento a la población con CTE.

Para el caso de los establecimientos educativos, es necesario hacer la trazabilidad de las acciones identificadas, con los procesos de autoevaluación, plan de mejoramiento y plan de acción.

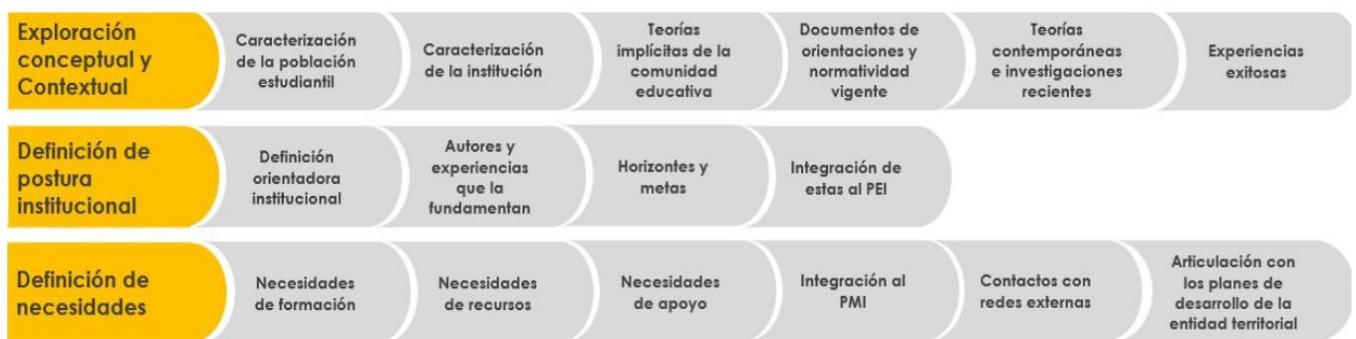
Para ello, es importante considerar las acciones afirmativas que cada sector involucrado realice en pro de una atención integral a la población con CTE.

Acciones afirmativas del sector educativo

A continuación, se describen los aspectos que cada establecimiento educativo debe definir y considerar en esta etapa de contextualización, los cuales van a permitir implementar la ruta de atención integral para población con CTE

Es importante resaltar que cada proceso debe estar contextualizado a las políticas, prácticas y culturas de cada institución educativa, buscando hacer un proceso guiado pero particular.

Figura 6. Construcción de condiciones institucionales.



Nota. (MEN,2015)

Exploración conceptual y contextual

Este proceso debe tener como punto de partida el reconocimiento de los procesos institucionales implementados para establecer el nivel de dominio que tienen los establecimientos educativos y sus actores frente a las CTE, lo que posibilita validar los procesos previos que se han realizado en pro de la caracterización, conceptualización y atención educativa de la población.

En este primer momento se debe tener una caracterización institucional, que incluye la población estudiantil, en la que se reflejen los recursos para la atención y las necesidades que se presenten para reconocer las posturas y concepciones que tiene la comunidad educativa frente a CTE, hacer un acercamiento a las orientaciones ministeriales y la legislación que protege y direcciona la atención educativa de este grupo poblacional y, finalmente rastrear experiencias institucionales que tengan relación con la identificación, atención y seguimiento a estudiantes con CTE.

Definición de postura institucional

Una vez se tenga una lectura del contexto, la normativa, los modelos que sustenten las CTE y las experiencias previas, el establecimiento educativo debe adoptar una postura frente al proceso a implementar y la concepción misma de la población, lo que debe estar fundamentado teóricamente desde un modelo y/o referente.

Aquí vale la pena considerar que el MEN (2015), en las orientaciones, plantea las siguientes definiciones:

“Un estudiante con **Capacidades Excepcionales** es aquel que se caracteriza por presentar un potencial o desempeño superior a sus pares etarios en múltiples áreas del desarrollo”.

“Un estudiante con **Talentos Excepcionales** es aquel que se caracteriza por presentar un potencial o desempeño superior a sus pares etarios activos en un campo disciplinar, cultural o social específico”.

“Un estudiante con **Doble Excepcionalidad** presenta discapacidad en una o varias esferas del desarrollo y a la vez presenta Capacidad o Talento Excepcional”.

Teniendo estas claridades conceptuales, los establecimientos educativos deben revisar sus metas institucionales, proyectar aquellas que les permita avanzar en los procesos que quieren implementar y consolidar respecto a la población con CTE, y hacerlas visibles en su plan de acción anual.

A su vez, es pertinente hacer una revisión de los diferentes aspectos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) desde las gestiones directivo-administrativa, académico-pedagógica y comunitaria, para plantear ajustes que visibilicen la

transformación institucional a la luz del enfoque de educación inclusiva y los procesos que se irán fortaleciendo y promoviendo respecto a la población CTE. Para lo anterior, se presentan algunos de los elementos que se deben considerar en cada una de las gestiones:

- **Gestión directivo- administrativa:** visibilizar en las políticas institucionales los mecanismos de acceso, permanencia, participación y promoción con las cuales oferta la atención educativa.
- **Gestión académica:** Implementar en los casos que sea necesario las oportunidades de desarrollo como herramientas que faciliten el proceso de aprendizaje de la población con CTE, teniendo en cuenta en la planeación de clase el DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje). De la misma manera, visibilizar los ajustes razonables que se requieran para apoyar los procesos de los estudiantes con CTE y aportar al desarrollo del potencial.
- **Gestión de la comunidad:** promover valores como: la colaboración, la equidad, el respeto por la diferencia y la solidaridad.

Definición de necesidades

Reconociendo que cada establecimiento educativo tiene un punto de partida distinto, que debe estar determinado por sus niveles de caracterización, conceptualización y experiencias previas relacionadas con la población con CTE y las metas que se trace a corto, mediano y largo plazo, se hace necesario establecer cuáles son las necesidades que dicho establecimiento presenta y a cuáles de ellas dará prioridad y cuál será su plan de acción.

Estas necesidades deben estar en coherencia con lo que se conoce, se domina, se requiere aprender y comprender desde lo conceptual y técnico para verlo reflejado en las políticas, prácticas y culturas institucionales; esto implica determinar recursos desde lo humano, como lo material, tecnológico y hasta financiero si es el caso. Para apoyar este proceso se puede consultar el Instrumento de Contextualización Institucional.

Una vez definidos los elementos anteriores, el establecimiento educativo debe articular e incorporar en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) los procesos y acciones determinados, de manera que se realice seguimiento a lo largo del año académico.

Finalmente, una clave importante es identificar actores distritales y zonales que aporten a los procesos que proyectan consolidar los establecimientos, para así fortalecer tanto las redes internas como externas.

Afianzar los procesos anteriormente descritos, facilita que los diferentes actores educativos tengan participación en cada etapa de la ruta de atención integral de la población con CTE y, contribuye a brindar herramientas para la atención y seguimiento de la población según sus características.

Es importante tener presente que el proceso de caracterización debe incluir el diseño e implementación de un plan de formación que involucre a los diferentes actores estratégicos que son partícipes dentro de la ruta, y el cual debe tener relación con los hallazgos de las condiciones institucionales y las metas que se proyecten.

Algunos de los ejes temáticos que se pueden contemplar son:

- Mitos y realidades relacionados con las CTE

- Concepción de las CTE
- Caracterización de las CTE
- Reconocimiento de la población con CTE
- Rasgos recurrentes de la población con CTE
- Oportunidades de desarrollo para la población con CTE
- Marco normativo (nacional e internacional) que sustenta la atención educativa de la población con CTE
- Responsabilidades de los diferentes actores educativos en la atención a la población con CTE
- Acompañamiento integral a la familia y al estudiante con CTE
- Proyecto de vida eje transversal que será un soporte para los estudiantes y luego de ser promovidos de cada uno de los establecimientos educativos.
- Modelos de atención a la población con CTE.

Para finalizar este apartado, te invitamos a realizar con tu equipo institucional la siguiente lista de chequeo (adaptación del MEN, 2017) que permite visualizar el estado en que se encuentra tu establecimiento educativo respecto a cada etapa que se propone en esta ruta ([Anexo 1.](#) y [Anexo 1.1.](#))

3.1.3. Reconocimiento

El proceso de reconocimiento conlleva la **identificación y nominación** de estudiantes con CTE del distrito de Medellín, se realiza mediante un trabajo dinámico y articulado entre diferentes actores del sector educativo, dejando claro el papel fundamental de los maestros en el reconocimiento del funcionamiento, desempeño y potencialidad de aprendizaje de los estudiantes.

Para que la identificación y nominación sea completa y pertinente se debe recolectar información de diferentes contextos: familiar, escolar y social; esto permite un concepto multidimensional de los rasgos que presentan los estudiantes hacia la excepcionalidad.

En este proceso es indispensable que los directivos, docentes de apoyo, de área o grado reciban asesoría de un equipo especializado para la atención de la población con CTE con respecto a procesos como: la caracterización, la nominación y perfilamiento de los estudiantes, la utilización y diligenciamiento de los diferentes instrumentos, la compilación del portafolio de cada estudiante, la revisión y actualización del SIMAT, la implementación de oportunidades de desarrollo y la articulación para una oferta pertinente hacia la evaluación y atención educativa garantizando así los procesos de identificación y registro, permanencia y promoción y calidad: mejoramiento continuo.

Documentación y Registro

Adoptando el modelo desarrollista de la excepcionalidad y los talentos, se proponen los instrumentos de nominación y perfilamiento que son inspirados en las Orientaciones del MEN (2015).

Instrumentos de Nominación

Son aquellos que parten de los procesos de observación y percepción detallada de los actores de los establecimientos educativos en cuanto a los rasgos recurrentes de un estudiante hacia la posibilidad de presentar CTE, para ello se debe identificar aspectos como: intereses, motivaciones, potencialidades, aptitudes, entre otras.

Los instrumentos de nominación están discriminados por actores: docentes, familia y pares, además de considerar al mismo estudiante a nominar.

La nominación de pares y autonominación cobran importancia ya que en la infancia y adolescencia, etapas del ciclo vital donde se encuentran los estudiantes, pueden generarse algunos asuntos comportamentales que limiten la relación con los adultos, bien sea docentes o acudiente, y que pueden llevar a no evidenciar su potencial.

- Formato de Consentimiento Informado ([Anexo 2](#) y [Anexo 2.1](#))
- Nominación Docente ([Anexo 3](#) y [Anexo 3.1](#))
- Nominación Familia ([Anexo 4](#) y [Anexo 4.1](#))
- Nominación Pares ([Anexo 5](#), [Anexo 5.1](#) y [Anexo 5.2](#))
- Nominación Autonominación ([Anexo 6](#) y [Anexo 6.1](#))

Instrumentos de Perfilamiento

Son instrumentos que ayudan a reconocer los rasgos específicos de un estudiante con posible CTE de acuerdo con los talentos que reconoce el MEN (2015) y que son visibles en el SIMAT, estos talentos son en: Tecnología; Liderazgo Social y Emprendimiento; Ciencias Naturales y Básicas; Artes o en Letras; Actividad Física, Ejercicio y Deporte y Ciencias Sociales y Humanas.

Reconocer e identificar a los estudiantes con CTE es importante, pero lo es aún más lograr perfilarlos pues esto permite proporcionar oportunidades de desarrollo específicas para ayudarles a alcanzar todo su potencial, además de satisfacer sus necesidades educativas y aportar a su proyecto de vida.

Cabe resaltar que un estudiante puede sobresalir en más de un perfil, pero que además este podría variar con el paso del tiempo ya sea por factores externos o internos. Es clave tener presente que los perfiles no están determinados por la influencia social, familiar, por el género, nivel social, entre otras, pero sí puede presentarse con mayor frecuencia en diferentes poblaciones, es por ello que para realizar el proceso de perfilamiento se tendrán en cuenta los siguientes niveles de desarrollo, tomados de-----[Yeni Referenciar](#)

1. **Exploración:** En este nivel el estudiante tiene intereses, aptitudes cognitivas y habilidades en un nivel **básico** que apenas está en proceso de descubrimiento, por lo que es factible que la motivación existente hacia dicho talento pueda verse modificado con facilidad. Requiere acompañamiento constante de adultos principalmente.
2. **Identificación:** En este nivel el/la estudiante se caracteriza por tener una **mayor consciencia** sobre su propio talento permitiendo un mayor reconocimiento de este. Se hace evidente en cuál campo de talento puede haber compromiso para desarrollarlo, y en cuál hay carencia de interés, aptitud o habilidad. Requiere acompañamiento constante de adultos principalmente.
3. **Fundamento:** En este nivel e/la estudiante **identifica su talento** en proceso de desarrollo formal, ya que tiene un claro interés hacia dicho talento, mostrando también habilidad y aptitud hacia el mismo, así como la realización de actividades que le permitan fortalecerlo, asiste a semilleros, grupos con autonomía y motivación. Requiere acompañamiento de adultos principalmente.
4. **Desempeño:** En este nivel el/la estudiante, reconoce su potencial y busca desarrollarlo como parte de su vida, tiene claras sus habilidades y/o

fortalezas, tiene rutinas y se compromete con ellas. Requiere acompañamiento de adultos principalmente.

Para hacer énfasis en la excepcionalidad del talento según el nivel de desarrollo de cada perfil, se relacionarán bases teóricas para cada uno de los talentos.

Perfil en Artes

El arte resignifica la existencia, afirma la libertad y permite reflexionar sobre lo que ya deberíamos saber; en él, lo humano se magnifica, lo sutil y pequeño se expande, el universo infinito se cosifica para caber en nuestras manos, para entenderlo y sentirlo.

La importancia de identificar y apoyar a estudiantes con talento en artes será brindarles espacios donde puedan desarrollar su potencial.

Algunos de los rasgos según Granados (2017), que nos permiten identificar este talento en las diferentes áreas son:

Rasgos recurrentes en el arte

- Posee un vocabulario extraordinario en relación con su edad.
- Es exacto y claro en sus expresiones orales y escritas.
- Es sensible a la belleza.
- Posee una marcada tendencia a inventar e imaginar.
- Es capaz de improvisar de manera ingeniosa.

Rasgos recurrentes Talento musical

- Posee sentido del ritmo.
- Le gustan en especial las actividades musicales.
- Posee buena memoria para recordar canciones.
- Canta de modo entonado o interpreta un instrumento.

Rasgos recurrente Talento artes plásticas

- Observa en su cotidiano una amplia variedad de cosas y las lleva a sus obras.
- Se observa profundidad en sus creaciones.
- Toma en serio los trabajos de arte y disfruta de ellos.
- Evidencia originalidad. Hace cosas que otros pares etarios no hacen.
- Emplea tiempo extra en actividades de dibujo, pintura, manualidades, tejido, entre otros.
- Le gusta modelar en arcilla, plastilina, tejer artesanías
- Carga con si una bitácora donde registra sus obras

Rasgos recurrente Talento artes Danza

- Le gusta escuchar y mover su cuerpo a diferentes ritmos.
- Dirige Coreografías
- Posee ritmo
- Disocia su cuerpo

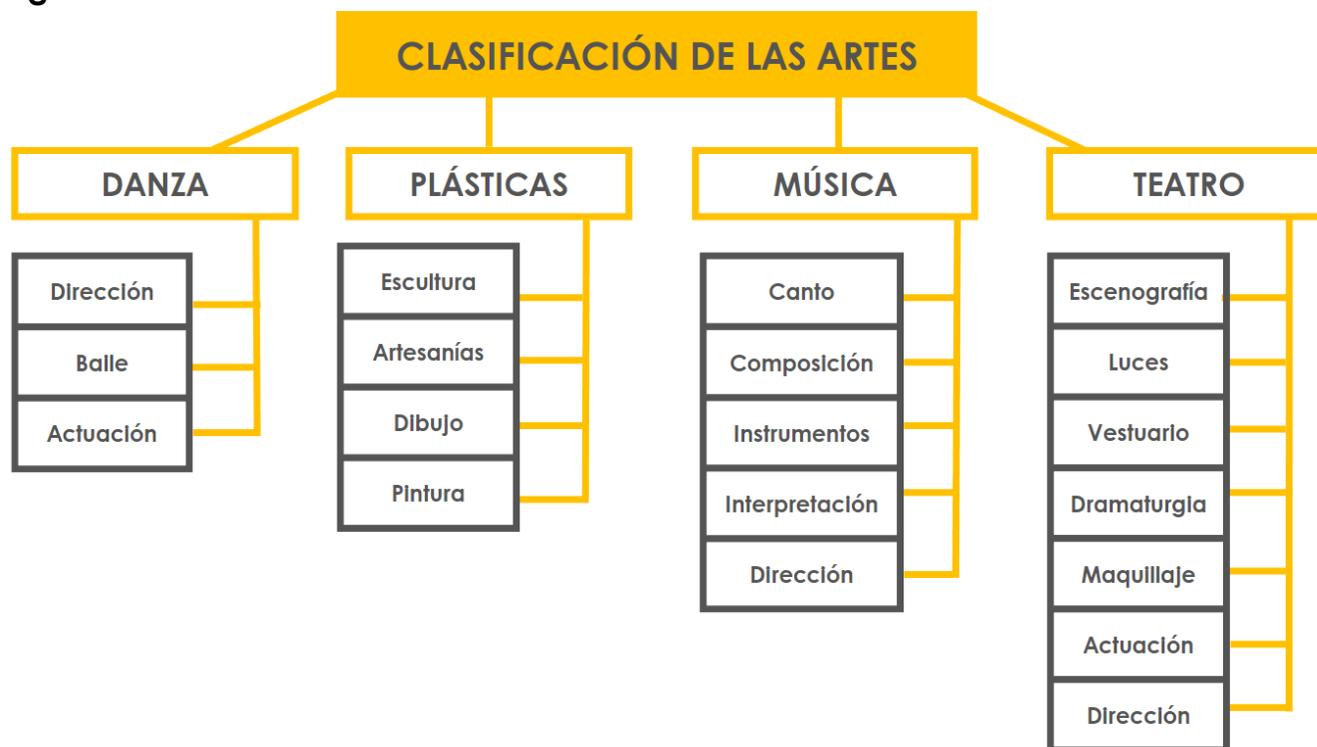
Rasgos recurrente Talento en Teatro

- Posee una gran creatividad

- Se expresa corporalmente
- Inventa historias
- Improvisa relatos

En el siguiente cuadro se observan las clasificaciones del arte y como se desglozan en algunas de las categorías que las componen

Figura 7. Clasificación de las Artes



Así pues, se da paso a estos instrumentos de perfilamiento en el área de las artes, partiendo desde conceptos técnicos propios de cada área, con el cual se espera poder generar un diálogo y un seguimiento al proceso del talento identificado desde cada Ítem propuesto. También es válido mencionar que las artes y sus diferentes enfoques son amplias en temáticas y puede que el estudiante tenga un talento excepcional en alguna de estas áreas.

- Perfil de Estudiantes en Artes Danza ([Anexo 7](#))
- Perfil de Estudiantes en Artes Música ([Anexo 8](#))
- Perfil de Estudiantes en Artes Plásticas ([Anexo 9](#))
- Perfil de Estudiantes en Artes Teatro ([Anexo 10](#))

Para el ejercicio de perfilamiento se están teniendo presente los niveles de desarrollo, esto permite que se profile al estudiante según el nivel en que este se encuentre. En el nivel de **exploración** se encuentra observación del entorno, juego, primeros acercamientos al arte que le gusta, si es artes plásticas oler las pinturas asociarlas a su entorno, si es en un arte corporal como la danza y el teatro pequeños movimientos que enriquecen lenguaje corporal y así con las otras disciplinas, se van nutriendo de manera inconsciente el diccionario de acciones. Por el lado de la **Identificación** está la conciencia de lo que se hace, sin piso teórico o argumentos. En la **Fundamentación** se tiene una postura teórica y crítica de lo que se exploró, se tiene una elevada conciencia. En el **desempeño** hay una

elección por ese talento como parte de la vida, se vive a través de este, se tienen producciones y conexiones que han ayudado a que este talento sea parte de lo que se desarrollará como profesión.

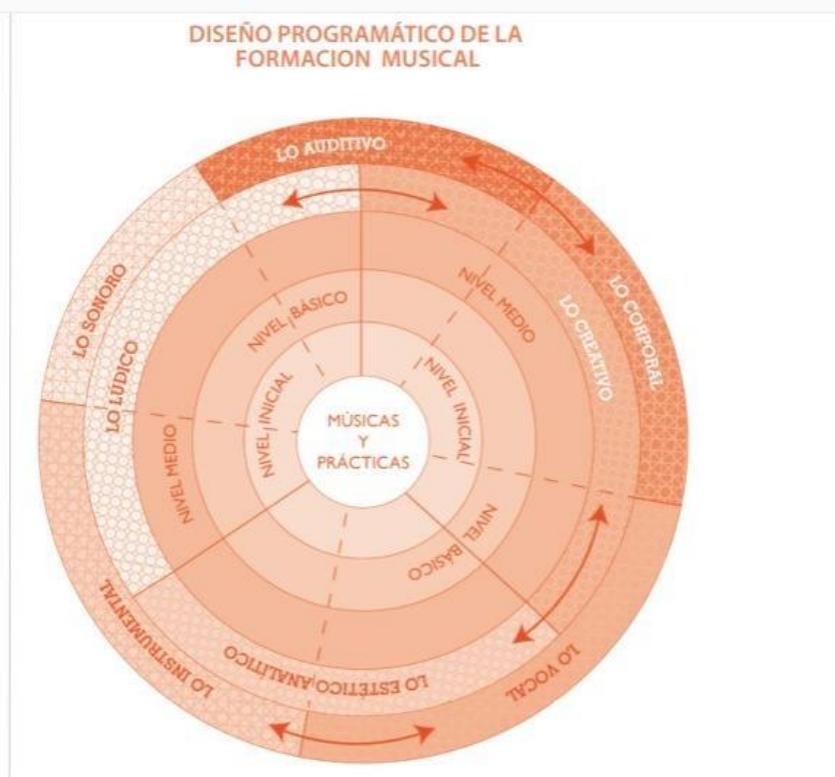
estos niveles se paran desde diferentes teóricos como Elliot Wayne Eisner que señala "el aprendizaje artístico no es un aprendizaje en una sola dirección", sustenta que "el aprendizaje artístico aborda el desarrollo de las capacidades necesarias para crear formas artísticas, el desarrollo para las capacidades para la percepción estética y la capacidad de comprender el arte como fenómeno cultural" Elliot W. Eisner "Educar la visión artística" Capítulo 4.

Este teórico habla desde sus diferentes investigaciones del Arte y la cognición y del arte en el ámbito educativo. Usa referentes para el desarrollo de los diferentes niveles y etapas por las que pasa el aprendizaje del arte entre muchos otros a Rudolf Arnheim con arte y percepción visual, donde se desglosa que para percibir el arte desde diferentes miradas se pasan por procesos de esfuerzo, práctica y estudio ya que este no es una consecuencia automática de la madurez.

Por otro lado también está Rudolf Laban en su escrito "Danza educativa moderna." donde se habla ampliamente del nivel de exploración del movimiento y cómo a medida que este se va enriqueciendo a través de diferentes calidades del movimiento se amplía un diccionario de lenguaje corporal donde se nota el proceso que va dando niveles de la conciencia corporal.

También cabe rescatar desde la música una gráfica sacada de los lineamientos de iniciación musical del Ministerio de cultura donde se habla de un diseño programático de la formación musical, que aborda las dimensiones (vocal, sonora, auditiva, corporal e instrumental) y sus respectivos niveles: inicial, básico y medio. estudiando ello se puede tener un panorama de los niveles del desarrollo y cómo son usados con diferente denominación en el campo de las artes.

Figura 8. Diseño programático de la formación musical



Perfil en Artes -Letras

En la actualidad se encuentran pocos estudios donde se describan las características que refieran a los estudiantes con Talentos excepcionales en Letras y mucho menos se detallan los rasgos recurrentes, que pueda indicar cuál es su perfil; es entonces que para describir los aspectos necesarios que ayuden a su identificación, se detallan los siguientes referentes conceptuales:

En una entrevista inédita a Julio Cortázar refiere lo siguiente: *"Creo que lo básico para hacer literatura es la imaginación. La imaginación para ver realidad y transformarla de mil maneras.*

Otro de los referentes conceptuales es la investigación de Reina y Ruiz en 2009, donde hacen referencia a esas características relevantes que presentan las personas con talento literario, desde lo oral y escrito; en el texto se describen seis rasgos recurrentes esenciales en la identificación de talento literario:

1. *El individuo se preocupa por entender el significado de las palabras y también por su valor estético.*

2. *Produce fácilmente engranajes lingüísticos que disparan la imaginación.*

3. *Tiene gran habilidad para diferenciar el valor acústico de las palabras.*

4. *Manifiesta gran interés por comprender grandes obras literarias descifrando juegos de palabras y buscando formas de interpretación.*

5. *Evidencian un acercamiento crítico hacia sus lecturas favoritas las cuales posteriormente tienden a guardar, releer y en ocasiones a reescribir.*

6. *Evidencian un acercamiento crítico hacia sus lecturas favoritas las cuales posteriormente tienden a guardar, releer y en ocasiones a reescribir.*

Así mismo el autor Gardner (1983) establece cuatro aspectos claves en personas con alta inteligencia lingüística:

-La explicativa como la capacidad para explicar conceptos e ideas.

-La retórica o el poder de convencimiento como la habilidad para convencer a los demás acerca de algo.

-La memorística, permite almacenar información para recordarla después.

-La meta-lingüística, la capacidad para reflexionar acerca del empleo del lenguaje.

Conjugando las bases teóricas expuestas se describe los niveles del desarrollo para describir el talento en letras:

La exploración como la capacidad explicativa oral o escrita; en este nivel e/la estudiante tiene intereses, aptitudes cognitivas y habilidades en un nivel *básico* que apenas está en proceso de descubrimiento.

Identificación como la capacidad retórica o poder de convencimiento, en este nivel el/la estudiante se caracteriza por tener una *mayor consciencia* sobre su propio talento permitiendo un mayor reconocimiento de este.

Fundamentación como la capacidad manifiesta que permite gran interés por comprender grandes obras literarias descifrando juegos de palabras y buscando muchas formas de interpretación.

Desempeño como la capacidad meta-lingüística para crear, innovar, imaginar, hacer poesía, imaginar y crear mundos desde lo oral o escrito. Anexo

Perfil en Actividad Física, Ejercicio y Deporte

Un talento deportivo es aquel que, en un determinado estado de la evolución, se caracteriza por determinadas condiciones y presupuestos físicos y psíquicos, los cuales, con mucha probabilidad, le llevarán, en un momento sucesivo, a alcanzar prestaciones de alto nivel en un determinado tipo de deporte según lo plantea Baur (1993).

Figura 8. Descripción de la condición física como eje central en el área de la Actividad Física, ejercicio con énfasis al Deporte tomando como base a Weineck (2005).



Nota: Creación propia.

Rasgos recurrentes en actividad física, ejercicio y deporte:

- Se destacan por sus capacidades físico motrices y psicoanalíticas presentando así, un alto nivel de desarrollo en torno a la tipología del deporte.
- Presenta una alta motivación por personajes, escenarios, documentales, series, películas entre otros medios relacionados con la actividad física, ejercicio y deporte.
- Presentan un alto interés por el área de actividad física, ejercicio y deporte.
- Los rasgos intrapersonales de estos talentos en el área del deporte son los siguientes: apasionados, creativos, disciplinados, motivadores, perseverantes, autocríticos, analíticos, resilientes y se desenvuelven bien en la toma de decisiones bajo presión con resultados positivos.
- Se caracterizan por el aprovechamiento del tiempo libre con el objetivo de tecnificar sus habilidades, destrezas, cualidades, gestos técnicos y componentes tácticos necesarios de la práctica deportiva de su interés.

- Presentan altos niveles genéticos en relación al deporte de su interés.
- Presentan un buen manejo de las características de la personalidad en relación a la capacidad competitiva y el control emocional.
- Se destacan por sus habilidades, destrezas y aptitudes cognitivas en los diferentes niveles de desarrollo deportivo como: exploración, identificación, fundamentación y desempeño.
- Los factores más influyentes para esos talentos deportivos son: La familia, entrenadores, primeros años de vida, primeros acercamientos al deporte, experiencias, entrenamientos, competencias, logros entre otros.
- Se caracterizan por obtener grandes resultados en las aplicaciones de los diferentes instrumentos de medición físico-motrices como: test, baterías, valoraciones entre otros.
- Tienen un excelente desempeño en las etapas pre-competitivas, competitivas y post-competitivas del deporte.

Estas características están presentes en el instrumento de perfilamiento en esta área específica de la actividad física, ejercicio con énfasis al deporte. Ahora bien, es de vital importancia continuar con el desarrollo de estas capacidades físico motrices y psicoanalíticas, potencializando así la visión del proyecto de vida, partiendo desde un enfoque de competencias, pruebas, marcas y demás, haciendo referencia a un nivel de desempeño superior llamado alto rendimiento.

Perfil de Estudiantes en Actividad física, ejercicio y deporte. ([Anexo 11](#))

Perfil en Ciencias Naturales y Matemáticas

Teniendo conocimiento de las diferentes áreas en las que se clasifica la ciencia, desde el MEN y para la presente ruta de atención educativa, se perfila desde dos áreas fundamentales de las ciencias: Ciencias Naturales y Matemáticas. Estos perfiles fueron construidos en base a las Orientaciones Ministeriales y deben ser aplicados por un profesional en Ciencias Exactas o Naturales, quien podrá dar cuenta del desempeño del estudiante en las diferentes áreas donde el puede estar interesado. Estos instrumentos permiten identificar y reconocer algunos rasgos recurrentes propios de los estudiantes con CTE.

En Matemáticas:

- Altamente creativos.
- Gran habilidad para realizar cálculos matemáticos, cuantificar y considerar proporciones.
- Alto nivel para establecer, comprobar hipótesis.
- Por lo general no necesitan mucha supervisión para realizar sus trabajos.
- Su pensamiento es dinámico y flexible, y su organización mental es muy sistemática
- Logran dominar el tema de su interés de forma fluida
- Pueden llevar un registro detallado de sus tareas
- Les gusta formular y resolver problemas incluyendo fórmulas matemáticas complejas.
- Tienen gran capacidad de razonamiento lógico y espacial.

- Demuestra habilidades matemáticas avanzadas en comparación con sus compañeros de edad.
- Muestra una gran habilidad para resolver problemas y puzzles de manera creativa y lógica.
- Pueden tener gran capacidad para analizar o buscar patrones y llegar a soluciones creativas e innovadoras. Gardner (1995)

En ciencias Naturales:

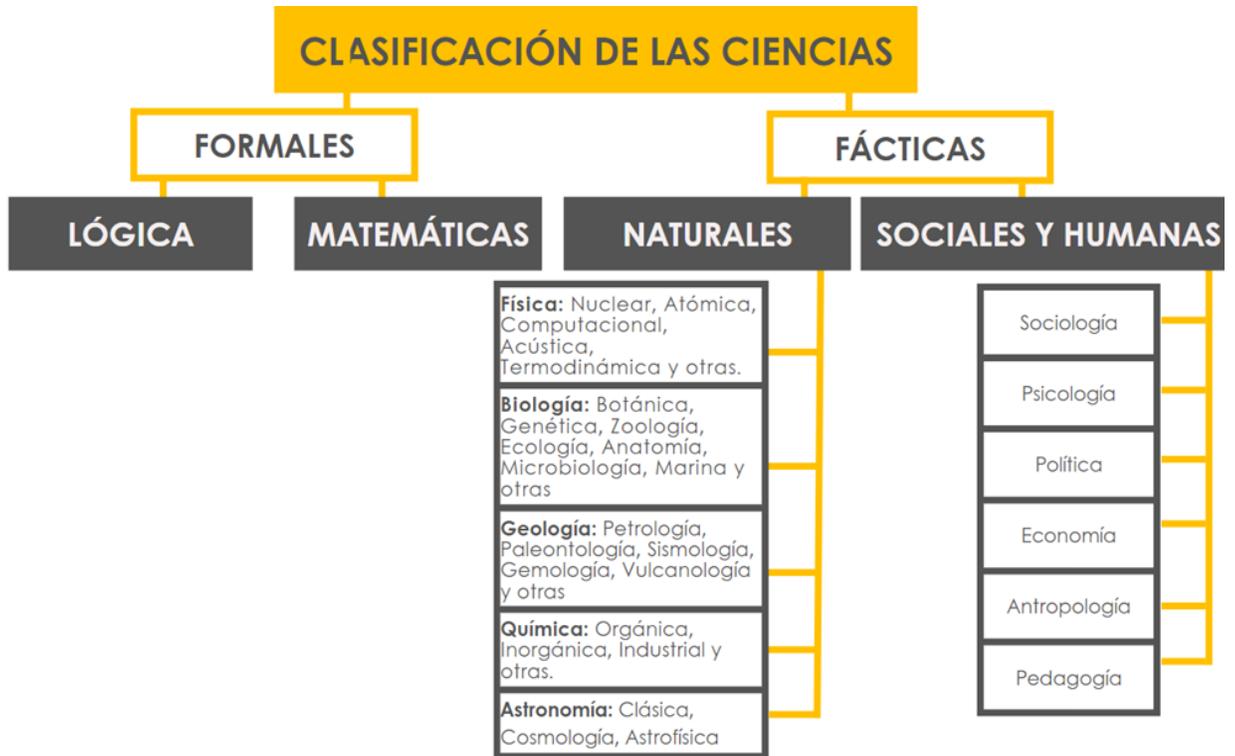
- Tienen un alto interés por los diferentes sucesos que pasan en el mundo y por los diferentes fenómenos naturales
- Son hábilmente observadores.
- Plantean y comprueban hipótesis
- Prefieren la complejidad y necesitan variedad de situaciones y estímulos, de manera que puedan organizar las cosas a su forma.
- Por lo general no necesitan mucha supervisión para realizar sus trabajos.
- Su pensamiento es dinámico y flexible, y su organización mental es poco sistemática
- Logran dominar el tema de su interés de forma fluida
- Pueden llevar un registro detallado de sus tareas (bitácoras)
- Posee un alto grado de curiosidad y siempre hace preguntas sobre cómo funcionan las cosas y por qué suceden ciertos fenómenos naturales.
- Tiene un gran interés en los temas relacionados con las ciencias naturales, como la astronomía, la biología, la física, entre otros.
- Tiene una capacidad para entender y aplicar conceptos científicos complejos.
- Tiene una habilidad para diseñar y llevar a cabo experimentos científicos y para analizar los resultados obtenidos.
- Es capaz de pensar críticamente y hacer conexiones entre diferentes conceptos.
- Tiene un buen nivel de concentración y dedicación en sus estudios y proyectos relacionados con la ciencia. Gardner (1995)

Estos perfiles van a permitir valorar el estudiante con CTE desde 4 niveles de Desarrollo con base en un enfoque científico. **Nivel de exploración:** el estudiante muestra un interés casi innato en el mundo natural y siente curiosidad por comprender cómo funcionan las cosas, puede tener una inclinación hacia actividades como observar la naturaleza, hacer preguntas sobre el mundo que lo rodea y buscar respuestas a través de la exploración y la experimentación básica. **Nivel de Identificación:** A medida que el estudiante avanza, adquiere conocimientos básicos en áreas fundamentales de las Ciencias Naturales o las Matemáticas, puede demostrar una comprensión sólida de los conceptos claves y los principios fundamentales de su área de interés. **Nivel de Fundamentación:** En este nivel, el estudiante desarrolla habilidades de investigación y pensamiento crítico necesarias para explorar y comprender fenómenos científicos y problemas matemáticos más complejos, puede formular preguntas de investigación, diseñar experimentos, hacer y resolver problemas, recolectar y analizar datos, y sacar conclusiones basadas en evidencia. **Nivel de Desempeño:** El estudiante comienza a especializarse en un área específica de las Ciencias Naturales o las Matemáticas, puede explorar temas más avanzados y ampliar su

conocimiento en esa área específica, esto podría incluir participación en competencias científicas, proyectos de investigación independientes o mentorías con expertos en el campo, colaborar con otros científicos y contribuir al avance de su campo a través de investigaciones originales o innovaciones.

El área de las ciencias, es muy amplia; por eso en la **Figura 9** se puede ver cómo ésta se clasifica en diferentes ramas, abriendo un amplio camino para reconocer que la excepcionalidad en este campo podría no tener límites, por que para ser un científico es importante tener el deseo, la curiosidad, el escrúpulo, la apertura a la experiencia y la introversión.

Figura 9. Clasificación de las Ciencias, tomando como base Gianella (1995)



Nota: creación propia

- Perfil de Estudiantes en Ciencias Naturales ([Anexo 12](#))
- Perfil de Estudiantes en Matemáticas ([Anexo 13](#))

(El protocolo creado para el perfilamiento de las distintas áreas es el [anexo 14](#))

Es importante tener en cuenta que estos rasgos no son una garantía que la persona tenga un talento excepcional en artes, deportes, ciencias naturales y matemáticas, es decir, no es una lista de chequeo, pero pueden ser indicios de que posee habilidades y aptitudes para desarrollarse en esta área.

Una vez se tenga la información de los instrumentos de perfilamiento se podrá derivar al estudiante a una evaluación precisa por parte de un experto o preferiblemente al "pool de expertos".

Perfil en Letras- Idiomas

El perfil de idiomas se consolida partiendo de los postulados del psicólogo cognitivo Carroll (1965) quien fundamentó sus estudios en las aptitudes lingüísticas

y sus consecuencias pedagógicas, además desarrolló el Test de Aptitud en Lenguas Modernas o MLAT, por sus siglas en inglés, que contempla cuatro factores para identificar el nivel de aptitud: *habilidad para la codificación fonémica* (la capacidad para retener material auditivo desconocido a través de una codificación apropiada); *habilidad de aprendizaje del lenguaje inductivo* (talento para encontrar generalizaciones basados en el input del lenguaje y en la posterior habilidad de extrapolar y producir lenguaje basado en generalizaciones); *sensibilidad gramatical* (habilidad de identificar las funciones de las palabras en las frases) y *aprendizaje asociativo* (es la capacidad de hacer enlaces entre elementos verbales como las palabras de la lengua materna (L1) y la segunda lengua (L2)).

Por otro lado, Skehan (2012) hace una compilación de estudios relacionados con el nivel de aptitud para el aprendizaje de una segunda lengua, donde refiere que existen unos factores que pueden incidir en este proceso, como: el contexto de aprendizaje y la metodología usada y la edad del aprendiz.

Los ítems que se valoran en el perfil de idiomas se relacionan con aspectos claves en el procesamiento y dominio de L2: procesamiento del input; identificación de patrones; complejización; reestructuración; evasión del error; respuesta a la retroalimentación; automatización y lexicalización (Miyake and Friedman, 1998).

Finalmente se aclara que el perfil de idiomas se valora a partir de la Escala de Likert (1932), ya que se pretende identificar la frecuencia de cada ítem en el aprendiz y así poder valorar cada uno de los componentes del talento.

Línea de tiempo

Son evidencias reales de la trayectoria y producción sobresaliente del estudiante que dan cuenta de su potencial en algún dominio o área, las cuales son específicas de acuerdo a la experiencia, oportunidades vivenciales y contextuales que ha teniendo el estudiante, por lo tanto no se precisa un protocolo específico, pueden ser algunos de los siguientes productos: informes académicos o específicos en algún área, muestras de creatividad, escritura, arte en cualquiera de sus variables, reconocimientos o menciones como seguimiento académico, medallas, trofeos, certificaciones; entre otros.

Portafolio

Un portafolio es un herramienta centrada en la recolección de evidencias del potencial o desempeño excepcional del estudiante, en la cual los actores del establecimiento educativo pueden realizar seguimiento oportuno de las fortalezas, habilidades, intereses y preferencias, además de validar los roles hacia un acompañamiento oportuno por parte de la IE y la familia principalmente (MEN, 2015, p.102), se convierte en el soporte para el registro en el SIMAT, el seguimiento al proceso del estudiante y las oportunidades de desarrollo.

A continuación, se precisan los insumos que puede contener el portafolio para los estudiantes con CTE.

- Reporte del estudiante por algún miembro de la comunidad educativa de acuerdo a la ruta establecida por para EE.

- Consentimiento informado
- Nominaciones (docentes, acudientes, pares, autonominación)
- Perfilamiento
- Línea de tiempo
- Valoración pedagógica (de ser necesaria)
- Evaluación multidimensional
- Evaluación neuropsicológica la cual es realizada por expertos externos (de ser necesaria)
- Evaluación talentos específicos realizada por expertos de áreas específicas (pool de expertos)

De acuerdo a las orientaciones ministeriales el **anexo 15** (Lista de chequeo) permite llevar el control del registro de los documentos que se requieren para el portafolio.

Valoración pedagógica

Frente a la valoración pedagógica vale la pena aclarar que es el proceso de caracterización pedagógica que realizan los docentes de aula y docentes de apoyo, basados en la observación intencionada y en la cotidianidad de los establecimientos educativos. Cada EE tiene instrumentos e insumos definidos en sus políticas para estos procesos de caracterización: boletines de calificaciones, diarios pedagógicos, observadores, historias escolares, formatos de PIAR (cuando aplica). Una valoración pedagógica del estudiante nominado con CTE implica la recopilación de los diferentes elementos que el EE tiene para caracterizar sus estudiantes y debe ser analizada por el equipo interdisciplinario con que el establecimiento cuenta: docentes de área y grado del estudiante nominado, con el acompañamiento del docente de apoyo, docente orientador y/o profesionales externos.

Algunos de los componentes que se proponen para la valoración pedagógica son: datos de identificación, documentación recolectada que indica aspectos de desempeño alto en alguna actividad o proceso, descripción del entorno de aula e institucional, descripción del entorno familiar, desempeño individual del estudiante a nivel académico, comportamental, actitudinal, necesidades de apoyo en lo emocional, académico; entre otros.

3.1.3 Categorización

El proceso de categorización de los estudiantes con CTE basado en un modelo desarrollista determina que este se debe realizar mediante un proceso de reconocimiento que incluya variables, no solo las del individuo sino también en su interacción con el ambiente identificando sus intereses, potencialidades, motivaciones, habilidades, y así definir cuáles son las oportunidades de desarrollo más pertinentes.

En este proceso se requiere contar con el aporte de un “Pool de expertos” compuesto por: psicólogos, neuropsicólogos, licenciados en ciencias naturales, básicas o en tecnología, ciencias sociales, ciencias humanas, en artes o en letras, licenciados en deporte o deportistas, entrenadores, emprendedores, entre otros perfiles que permitan reconocer los rasgos de cada talento reconocido desde el MEN.

Se aplica una evaluación neuropsicológica y/o psicopedagógica, realizada por psicólogos, neuropsicólogos y expertos en un área específica, encargados

de caracterizar en los estudiantes: capacidad intelectual, creatividad, pensamiento divergente, desarrollo emocional, social y moral, características de aprendizaje, intereses, motivaciones, potencial de aprendizaje, habilidades de aprendizaje autorregulado; entre otras.

Es importante resaltar que el proceso de categorización puede y debe ser apoyado por entidades públicas y privadas, las cuales realicen dentro de sus procesos actividades con niños, niñas y adolescentes correspondientes al desarrollo o potenciación de sus habilidades; desde las ciencias naturales, básicas, la tecnología, ciencias sociales, ciencias humanas, en artes o en letras, en deporte, entre otras; en ese sentido desde la ruta se establece una articulación con dichas entidades mediante una **Solicitud de certificación** la cual va dirigida desde los EE, a dichas entidades en la que se solicita una descripción específica de aquellos elementos que describen las características, trayectoria, evidencias de la CTE de los estudiantes, la que será incluida en el portafolio como insumo válido para que el estudiante tenga una marcación en el SIMAT en alguna de las categorías por CTE. ([Anexo 16](#)).

Evaluación multidimensional para identificar capacidades y/o talentos excepcionales

Cada estudiante que sea categorizado como CTE debe contar en su portafolio con una evaluación multidimensional, donde se utilicen pruebas formales e informales que dan cuenta de las características integrales de un estudiante.

Los elementos que debe contener el informe de evaluación multidimensional son: entrevista familiar, aplicación de pruebas formales e informales, pruebas de rendimiento delimitado por dominios y áreas, todo ello articulado a los componentes afectivo/conductual, comunicativo/expresivo, componente conceptual previstos en el documento [Anexo 17](#) (Bosquejo evaluación multidimensional)

3.2 Permanencia y Promoción: Actores que Enriquecen la Atención

En esta fase se hace importante destacar algunas precisiones que orientan el hacer en los establecimientos educativos para garantizar la permanencia y promoción de los estudiantes, aspecto que dan cuenta de la garantía y ejercicio del derecho a la educación:

Primero, el Artículo 96 de la Ley 115 de 1994 determina que “el reglamento interno de la institución educativa establecerá las condiciones de **Permanencia** del alumno en el plantel y el procedimiento en caso de exclusión”. En ese sentido, más adelante dentro de esta fase de la ruta, se describen algunas oportunidades de desarrollo entendidas como estrategias que los establecimientos educativos pueden y deben implementar desde sus prácticas, políticas y articulaciones con diversos actores con el fin de garantizar la permanencia de la población con CTE en el contexto escolar.

Segundo, al hablar de **Promoción** escolar obliga a mencionar la evaluación como un proceso fundamental, pues como se indica en los Decretos 1290 de 2009 y 1075 de 2015 “cada establecimiento educativo determinará los criterios de evaluación, las estrategias, la escala de valoración, los lenguajes y los códigos comunicativos que utilizará para evaluar los aprendizajes de quienes presenten algún tipo de capacidad y/o talento excepcional” (MEN,2015, p.48), lo que a su

vez conlleva a la promoción entre grados y la finalización exitosa del proceso académico de la educación primaria, básica y media.

Entonces, abordar la permanencia y promoción direcciona a los EE a dar cumplimiento a la normativa vigente, a enriquecer la oferta de estrategias, a ajustar sus políticas, prácticas y culturas empleando metodologías de enseñanza y evaluación universales, entre otras más.

En conclusión, hablar sobre este tema lleva a los EE a identificar las necesidades de gestión, articulación y acompañamiento a la población CTE con el fin de brindar una atención educativa oportuna y de calidad. Para lograrlo se han de tener en cuenta:

1. Las acciones que desde los establecimientos se puedan implementar con respecto al uso de estrategias pedagógicas, oportunidades de desarrollo, ajustes razonables e identificación de necesidades a nivel psicosocial (temores, frustraciones, aspiraciones y metas de los estudiantes), proyecto de vida, entre otras, con el fin de garantizar participación, permanencia y promoción con calidad, en este caso quienes lideran aquellas acciones son todos los actores involucrados en el proceso: directivos, docentes, estudiantes y familias.

Ajustes Razonables (AR): Entendiendo los AR como unas acciones que se ponen en consideración de acuerdo con la situación que se genera en el contexto educativo, lo cual permite la eliminación de la barrera que se esté presentando. Este AR debe permitir la transformación institucional, por lo que debe ser transitoria e impulsadora de dinámicas que permitan la atención a la diversidad desde la cotidianidad institucional.

- Participación activa de los eventos o los programas que enriquezcan el conocimiento del estudiante dentro y fuera de los EE.
- Facilitar los procesos que permitan el fortalecimiento del talento (ajustes razonables de tiempo, recursos, participación en los proyectos estudiantiles, flexibilidad académica, articulación con las entidades a las cuales el estudiante participa, entre otros)
- Generar espacios que permitan oportunidades de desarrollo y programas de atención basados en estrategias de enriquecimiento, agrupamiento y aceleración.
- Diligenciar formato de nominación afectiva: será aplicado a los estudiantes identificación en la categoría de CTE, quién se evidencia en alerta roja será necesario hacer una remisión a otras disciplinas para proceso terapéutico por parte de salud o articulación a los programas que acompañan el EE desde el área de psicología.
- Gestionar espacios de prevención del componente afectivo que permita el cuidado del área afectiva del estudiante, con el acompañamiento de programas que los EE tengan acceso.

Para los estudiantes con excepcionalidad, se reconocen las **Oportunidades de desarrollo** como un insumo necesario en el proceso de proyección de los estudiantes con CTE, que a su vez benefician a toda la comunidad. A continuación se describen las oportunidades de desarrollo que favorecen la permanencia y promoción de la población con CTE dentro del proceso educativo:

- **Enriquecimiento:** Según MEN (2015):

Las oportunidades de enriquecimiento son actividades que permiten al estudiante complementar y desarrollar de manera más amplia, profunda o intensa contenidos o procesos académicos, culturales y sociales. Es así que el enriquecimiento se puede entender como la ampliación o la profundización en alguna materia (Mönks e Ypenburg, 2010) que implica el desarrollo de experiencias de aprendizaje distintas a las programadas en el currículo y orientadas a las características que posee el estudiante con capacidades excepcionales o talentos (Betancourt y Valadez, 2012, p.122).

Es un proceso meticuloso, estructurado que contiene actividades, recursos humanos, técnicos, tecnológicos que pueden estar dentro del EE o por fuera de él, ayudando a potencializar las CTE. Todo ello va dirigido a fortalecer la metacognición, el proyecto de vida y los intereses particulares de los estudiantes en mención, ya que se afianza con este proceso el pensamiento crítico, la resolución de problemas, habilidades emocionales, aprendizaje autónomo, duradero y la investigación, entre otros.

En otras palabras consiste en añadir nuevos contenidos o temas que no están cubiertos por el currículo oficial o trabajar en un nivel de mayor profundidad; implica reconocer intereses comunes de los estudiantes y promover el trabajo cooperativo.

- **Aceleración:** Consiste en permitirle al estudiante que avance a mayor velocidad comparado con sus pares en el currículo, teniendo en cuenta su propio ritmo de aprendizaje. Sin embargo, es una estrategia que debe contemplarse después de tener presente las características del estudiante y el contexto al que está expuesto (familiar y escolar). Para el EE que contemple la aceleración como una estrategia de potencialización del talento se hace importante tener claridad acerca del tipo de acompañamiento familiar y escolar que permita la autonomía académica y el sano ajuste al medio en el cual va a ingresar para poder garantizar un proceso oportuno según sea el caso.

Es importante tener presente que la aceleración no se limita generar procesos de promoción, sino que se debe tener un plan anticipado que le garantice al estudiante la totalidad del currículo en menor tiempo, es decir, si la propuesta académica está diseñada para un año, en el caso del estudiante deberá tener en cuenta el contenido del año completo en 6 meses o el menor tiempo que esté considere.

A continuación, algunas posibles formas de realizar la aceleración: Se puede contemplar el ingreso a los EE en temprana edad cuando se evidencia una precocidad cognitiva, socioafectiva y psicomotriz; promoción anticipada de curso; promoción de materias ofertadas por el EE; ingreso anticipado a la universidad (MEN, 2015).

Algunas de las estrategias que se pueden tener presente al momento de desarrollar esta oportunidad son:

“La enseñanza basada en conceptos, que tiene que ver con el enseñar a encarar la diferenciación de conceptos y principios; la condensación del currículo, lo que significa ayudar a los estudiantes

adelantados a maximizar su tiempo; el uso de textos y recursos variados; los contratos de aprendizaje, estos otorgan a los estudiantes cierta libertad con el uso del tiempo en clases a cambio de que lleven a cabo alguna tarea que les interese; y por último, las lecciones breves, las cuales son buenas para ajustar el contenido a la aptitud o interés que tenga el estudiante” (MEN,2015, p. 129).

Para los avances significativos en los procesos de aprendizaje de los estudiantes se debe tener presente la promoción del “trabajo independiente, el dominio de habilidades para pensar y crear, el empleo de un adecuado diálogo, experimentación, resolución, análisis de problemas, así como, el dominio en campos de investigación de cada materia”. (Betancourt y Valadez, 2012). Acerca de los productos esperados, la exigencia de que sean novedosos y de calidad, que cumplan con ciertos parámetros es parte de lo que se debe tener presente al momento de la interacción con el estudiante con CTE. (MEN,2015, p. 129).

- **Mentoría o tutoría/mentoría:** En la aplicación de esta oportunidad de desarrollo se hace necesario tener en cuenta:
 - Trasciende el aula
 - Hay una relación estrecha entre el estudiante y el mediador, quien debe ser un experto en el área a trabajar.
 - El mediador puede ser un docente, un experto en el área, un estudiante que sobresale en el área, o algún miembro perteneciente a la comunidad educativa que pueda direccionar el proceso.
 - Las mentorías se pueden generar a partir de “problemas reales, estimulación de intereses cognitivos y afectivos, la profundización de contenidos, fortalecimiento de áreas académicas y de interés” del estudiante con CTE.
 - El proceso debe ser constante, continuo e intencionado. (MEN, 2015)

Las oportunidades de desarrollo permiten que los estudiantes puedan complementar y desarrollar más amplia y profundamente las competencias y procesos académicos, sociales y culturales, los cuales se materializan a partir de “proyectos, estudios independientes, centro de interés, trabajo de campo, programas extraescolares, cursos de vacaciones y el modelo triádico de enriquecimiento, entre otros” (MEN, 2015).

Los proyectos transversales, las tareas, eventos institucionales, entre otras ofertas que tengan el EE se convierten en encuentros claves para la profundización del conocimiento, por ello, se sugiere que se pueda realizar el acompañamiento (desde la motivación y facilidad de recursos) a los estudiantes con CTE que manifiesten interés en la participación de dichos escenarios, en el que se pueda impulsar procesos, mostrar contenidos, productos y servicios auténticos y avanzados a una audiencia (es indispensable que el producto no se convierta en la nota, sino en la posibilidad de la potencialización del talento, la nota será una excusa, un extra o un incentivo). Permitiendo

a los estudiantes la participación en eventos institucionales, locales, nacionales e internacionales y la flexibilización horaria que requieran.

3.2. Componente psicosocial del desarrollo cognitivo y socioemocional en las particularidades de los estudiantes con CTE

Al hablar de niñas, niños y adolescentes con CTE, es importante tener en cuenta su estadio del desarrollo, ya que si bien existen particularidades o rasgos del comportamiento derivados de su CTE, también comparten algunas características con los pares que hacen parte de su ciclo vital.

Por ejemplo, retomando las teorías del desarrollo del pensamiento de Piaget y del desarrollo socioemocional de Erikson (Santrock, 2004, Papalia, 2005), se esperarían los siguientes avances en el desarrollo, en las edades comprendidas entre los 6 a los 15 años, que son aquellas que corresponden a los grados que se acompañan desde educación preescolar hasta básica secundaria.

Figura 10. Estadios de Desarrollo según Piaget

Estadio	Edad	Características
Operaciones Concretas	6 a 11 años	Actividades mentales con apoyos concretos. Manifestaciones de categorías conceptuales, jerárquicas y seriación. Progreso en la socialización.
Operaciones Formales	11 a 15 años	Actividades mentales de abstracción e hipótesis. lógica combinatoria. solución de problemas a través del razonamiento proposicional.

Fuente: Las ocho etapas del desarrollo socioemocional de Erikson (Santrock, 2004, Papalia, 2005).

Lo anterior, da cuenta a nivel cognitivo de lo que se esperarían para la edad, desde el desarrollo del pensamiento. Sin embargo, es importante hacer la claridad; que en los estudiantes con CTE hay algunos rasgos recurrentes en las habilidades cognitivas muy por encima del promedio, lo que deriva la necesidad de acompañar de manera oportuna, aquí aparecen las primeras manifestaciones emocionales que requieren su apoyo desde lo psicológico, como son el perfeccionismo, bajo rendimiento, aislamiento, desajustes, entre otras.

Desde el desarrollo socioemocional, se espera lo siguiente:

Figura 11. Estadios de desarrollo según Erikson

Edad	Etapa social	Conflicto psicosocial	Resultado favorable	Características
6 a 11 años	Edad escolar	Diligencia Vs Inferioridad	Competencia	Se encuentran más entusiasmados con la imaginación expansiva. Conforme avanzan en la escuela dirigen su energía hacia el dominio del conocimiento y las habilidades intelectuales. El peligro es sentirse incompetente.
11 a 20 años	Adolescencia	Identidad Vs confusión de roles	Fidelidad	Los individuos se enfrentan con averiguar quienes son , que se espera de ellos y hacia donde van en la vida . Importante la exploración de las soluciones alternativas de los papeles de la carrera y/u orientación vocacional.

Fuente: Las ocho etapas del desarrollo socioemocional de Erikson (Santrock, 2004, Papalia, 2005).

Si bien los conceptos psicológicos del desarrollo son generales para todos los niños, niñas y adolescentes, en los estudiantes con CTE, las necesidades emocionales son más relevantes. Por ello al comprender sus procesos de desarrollo socioemocional, se visibiliza la importancia de “saber acompañar”, ya que pueden ser catalogados como disruptivos.

En esa misma línea el MEN (2015); menciona que una “característica transversal en los estudiantes con CTE, es la presencia de disincronías en diferentes esferas del desarrollo” Estas disincronías según Terrasier (1996) son la falta de sincronización entre el desarrollo intelectual, social, afectivo, físico y motor del niño con altas capacidades. Estas, no pueden ser entendidas como un limitante, sino como una oportunidad para que la escuela se ajuste a estas necesidades, ya que los estudiantes suelen perder la motivación o presentar altibajos emocionales, conducta hostil principalmente con pares al no lograr ajustarse a la escuela tradicional.

Ahora, al profundizar en las características emocionales (socioafectivas) se puede resaltar lo siguiente:

- Poseen una gran sensibilidad y consistencia con respecto a sí mismos y a los otros, a los problemas del mundo y a las cuestiones morales; pueden resultar intolerantes con la debilidad humana.
- Su intensidad emocional en reacción, es a un nivel más profundo que el de sus pares, pues ellos tienen una mayor capacidad de respuesta a los estímulos intelectuales y emocionales.
- También algunas de estas personas desarrollan un sentido de justicia y rectitud, además de que pueden tener una empatía con los sentimientos de las otras personas.
- Pueden sentirse bien consigo mismos en algunas dimensiones: autoconcepto, autoimagen y autovaloración.
- Cuando trabajan en cosas que les son de su interés, muestran una alta motivación, perseverancia y perfeccionismo.
- La mayoría de los estudiantes con CTE poseen un buen ajuste emocional; sin embargo, puede haber casos en los que muestran un porcentaje de ansiedad o depresión, o, en otros, puede existir una alteración emocional por causas familiares o conflictos que tengan su propia apreciación.

- Poseen actitudes de altruismo e idealismo que pueden exhibir en actividades de servicio trabajando con otros.
- Pueden preocuparse por la muerte, por lo cual es importante que los docentes les ayuden a entender los ciclos de la vida.

Uno de los factores que también se deben tener en cuenta, a la hora de acompañar a estudiantes con CTE, es entender sus procesos de relacionamiento a nivel interpersonal e intrapersonal, que hacen parte de la inteligencia emocional. Para esta ocasión se profundizará en las habilidades sociales, que hacen parte de los procesos intrapersonales. Ya que estas dan cuenta de la relación con los otros, las fortalezas y debilidades que se pueden generar en ellos. De esta manera el MEN (2015) define las siguientes características en estudiantes con CTE, en relación con sus habilidades sociales:

- Reflexión sobre los propios errores y su rectificación
- Dominio de sí mismo, así como honestidad e integridad
- Iniciativa y persistencia
- Buenos en el debate y discusión, juego de roles
- Construyen buenas relaciones
- Seguros de sí mismos y pueden identificar sentimientos en los demás
- Trabajan bien en colaboración
- Pueden persuadir y negociar
- Habilidades de comunicación efectiva
- Dirigen e inspiran a otros
- Pueden ser flexibles con el cambio y sentirse cómodos
- Conscientes de problemas sociales y del ambiente

Además, existen diferentes riesgos psicosociales como lo son las violencias sociales, sexuales, el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia intrafamiliar, el acoso escolar, entre otros, que pueden dificultar el desarrollo del potencial de los diferentes estudiantes de las instituciones oficiales del distrito de Medellín.

A sí mismo, según la Defensoría de Colombia y el Ministerio de Protección Social, reporta que el 2019 fue el año con el mayor número de casos de suicidio, con un total de 290. A julio de 2022, la cifra llega a los 179 suicidios reportados de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años de edad, superior en 13% al reporte del mismo período del año anterior. Lo que indica que es una problemática que afecta la garantía plena de los derechos de la niñez y la adolescencia en el país.

Lo anterior, no desconoce los avances o dificultades que se puedan presentar en el desarrollo socioemocional a las cuales se ven enfrentados principalmente los niños, niñas y adolescentes. Pero si pone en evidencia los retos a los que se puede enfrentar la población y en especial los estudiantes con CTE frente a su salud mental por lo mencionado anteriormente.

La Organización Mundial de la Salud (O.M.S) define la Salud Mental no sólo como la ausencia de trastornos mentales, sino como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades. Así pues, asumir una posición de la salud mental que va más allá de la enfermedad, enmarca un escenario de salud mental adaptativa, donde las CTE de los individuos se pueden potencializar y ser estos un camino para que puedan vincularse con el mundo de forma positiva.

Teniendo en cuenta los cambios físicos, cognitivos y socioemocionales que se pueden presentar, y los diferentes detonantes a nivel social, se debe tener una mirada integradora, puesto que se pueden convertir en un aliado si se sabe acompañar, priorizando la salud mental, desde un enfoque de resolución de problemas, proyecto de vida y oportunidades de desarrollo.

De esta manera, la ruta de atención educativa integral para estudiantes con CTE, se convierte en una estrategia preventiva, que, de manera articulada con los diferentes actores, ayuda a empoderar a los estudiantes a partir de sus capacidades y así ser sujetos de cambio para ellos y para el mundo, porque al fortalecer las capacidades sin desconocer las dificultades y potencial, se están promoviendo habilidades y competencias para la vida, lo que se puede ver reflejado en el desarrollo de relaciones más positivas del individuo.

Estrategias para estudiantes con CTE

La Estrategia “Conectómetro” busca identificar de manera general, posibles dificultades a nivel socioemocional, como las potencialidades que pueden presentar los estudiantes con CTE, dadas sus particularidades.

Así pues, el **anexo 18** Conectómetro les permitirá principalmente a los docentes, no solo reconocer aquellos estudiantes que por sus CTE pueden estar presentando algún riesgo socioemocional, como también, saber qué hacer para acompañar de manera asertiva.

Se recomienda trabajar con la comunidad educativa proyectos orientados al manejo de emociones, desarrollo del potencial, reconociendo al estudiante como un otro, sujeto de conocimiento y de derechos, con capacidad de decisión y de orientar su propia vida. Lo anterior, implica el reconocimiento también de los proyectos y programas existentes en el Distrito de Medellín, como una oportunidad para que los estudiantes desarrollen autonomía.

Si se acompañan a los estudiantes con CTE a sentirse parte de su realidad; desde el desarrollo asertivo de sus capacidades, se le está dando un propósito a su capacidad y/ o talento, lo que se puede traducir en un mayor sentido de vida para estos estudiantes, con menos probabilidad de desarrollar riesgos asociados a su salud mental, y aún más, puesto que serán los futuros adultos de la sociedad.

Estrategia Proyecto de Vida

Al acompañar a los estudiantes de las instituciones oficiales del Distrito de Medellín, se les está invitando a reconocerse como sujetos de cambio, desde el reconocimiento y potencialización de sus capacidades y talentos, y así se contribuye para que tengan un propósito en su vida, clave en el proceso de orientación vocacional.

Este propósito en la vida, que puede potencializar los estudiantes con CTE va a depender de un adecuado proceso de acompañamiento entre los diferentes actores. Uno de estos actores claves es la comunidad educativa, donde convergen docentes, estudiantes, personal administrativo, familias, profesionales adscritos a programas y proyectos del distrito de Medellín entre otros.

Estrategia Creación de Redes Familia/Estudiantes

Vincular a familias y estudiantes que presentan las mismas características al respecto de las CTE, es una estrategia que permite no solo la mitigación de riesgos a nivel psicosocial de los estudiantes sino también la posibilidad de crear y

aprender entre ellos, fomentar su autocuidado, resignificar y reencuadrar su propia historia de vida.

El encuentro entre pares, permite reconocer los factores físicos y psicológicos comunes, dando una mirada más amplia de que hay otros que aprenden, tienen proyectos y construyen como ellos; el encuentro entre familias posibilita el apoyo, proyecciones, comunicación y la identificación de metas comunes, siendo las principales formarse e informarse, para entenderse y acompañarse.

2. Estrategia “ ReconóCeTE”

Para poner en marcha los diferentes procesos y momentos descritos dentro de la ruta de atención educativa integral (Identificación y registro, permanencia y promoción, y calidad: mejoramiento continuo), se diseña la estrategia denominada “ReconóCeTE”, que tiene como objetivo promover en las EE los procesos de proyección, participación y potencialización en eventos y espacios locales, nacionales y/o internacionales.

La estrategia “ReconóCeTE ” requiere de la articulación entre los actores de la Secretaría de Educación como los Jefes de Núcleo, Rectores, Coordinadores, Profesionales de Apoyo de los diferentes programas que hacen presencia en los establecimientos educativos y otros actores externos privados y públicos del Distrito de Medellín, esto con el fin de realizar de manera anual un evento que aporte al reconocimiento y proyección de la población con CTE.

Es necesario clarificar que cada año se delimita el tipo de evento a realizar, a partir de la vinculación de los actores mencionados y otros, para determinar el cronograma de actividades que debe ser liderado por la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín.

- En cuanto a la comunidad educativa, es importante identificar dentro del proceso de caracterización actores fundamentales que permitan lograr el objetivo trazado para la población CTE, es decir, docentes, directivos, acudientes o estudiantes con dominios que evidencien una experticia en el campo de conocimiento al cual se pretenda profundizar
- Los profesionales de apoyo que acompañen estos procesos, deben ser expertos, con mínimo 2 años de experiencia en el área a profundizar, para que tenga elementos ya sea desde el conocimiento, la pedagogía o la didáctica.
- Otros actores como programas externos, deben cumplir con los recursos y el personal capacitado que comprenda la intencionalidad desde el cuidado y a su vez la profundización de lo esperado para los estudiantes CTE, es decir, no solo cumplir con una atención y serie de actividades, sino que, en esta población se requiere de un nivel de disciplina, exigencia, continuidad y asertividad que permita el desarrollo del talento desde el ritmo ofrecido por cada uno de ellos.

3.3. La Articulación y Creación de Redes de Apoyo

Con actores del sector público y privado a nivel distrital, el objetivo es que aporten estrategias y/o programas de interés que permitan a los estudiantes con CTE enfocar su capacidad o talento, desarrollar su

potencial y consolidar su proyecto de vida, para que una vez alcanzada la promoción del EE ya exista un camino trazado que lo continúe llevando al éxito y a la exploración de su ser evitando así caer en el fracaso.

Se hace necesario que el EE tenga a disposición otros actores que permitan la profundización del conocimiento, para ello, es importante las articulaciones con la oferta de ciudad ya sea públicas o privadas. Algunas de estas ofertas llegan directamente a los EE como programas o proyectos por parte de la SEM como Jornadas Escolares Complementarias, pruebas académicas externas (SABER, Olimpiadas del Conocimiento, etc.), otras están a disposición dentro del mismo sector educativo y son de fácil acceso, otros en espacios que requieran de transporte o que solo son ofertadas para determinada comuna según el Presupuesto Participativo. Por ello se requiere de la lectura de contexto para revisar qué ofertas existen, la actualización permanente de un directorio que contenga actores claves y aliados y la caracterización de la población con CTE para conocer sus intereses, limitaciones y la expresión del talento para activar la ruta según sea el caso.

En ese sentido, el distrito de Medellín cuenta con diversos actores públicos y privados con ofertas que brindan garantías para potenciar las habilidades de la población con CTE, lo que directamente implica el fortalecimiento de la permanencia y la garantía de la promoción de los EE con éxito. Así pues, a continuación se relacionan algunos de esos actores:

Secretaría de Educación a través de los distintos programas de atención educativa:

- **Unidad de Atención Integral (U.A.I.):** respaldado por el Acuerdo municipal 021, quienes son los encargados de acompañar desde la asesoría y asistencia técnica a los EE a través del enfoque de educación inclusiva tomando como excusa para la transformación institucional la población con discapacidad (intelectual, motora, sensorial y mental psicosocial), trastornos del aprendizaje y el comportamiento y CTE.
- **Jornadas Escolares Complementarias en Medellín:** Este es un programa pensado como una estrategia que permita la permanencia educativa a través de la articulación con los EE oficiales, lo cual fortalece el desarrollo integral desde lo social, lo moral y lo político. Permite “el refuerzo de habilidades, el potenciar sus capacidades, el reconocimiento de sus talentos y la valoración de estos en el mismo territorio (...) a partir de aprendizajes cargados de sentidos, donde interactúan el conocimiento con el placer, la experimentación y la creatividad”
- **Estrategia SaberEs-Olimpiadas del conocimiento:** “Estrategia local para promover una educación de calidad competitiva y a la altura de las exigencias actuales, a través de la cual se evalúa por categorías y por fases el desarrollo de competencias en las áreas de matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y ciencias sociales, a los

estudiantes de las instituciones educativas oficiales, de cobertura y privadas del Municipio de Medellín” (SEM)

- **Programa Entorno Escolar Protector (PEEP):** El cual tiene un enfoque integral para el acompañamiento de los estudiantes desde diferentes perspectivas: derechos, desarrollo humano integral, desarrollo de capacidades, diferencial, gestión territorial, igualdad de género, pedagogía -crítica; así mismo unas líneas que contribuyen al fortalecimiento y promoción de liderazgos estudiantiles, académicos, deportivos, culturales, sociales y ambientales.

Es importante tener presente que estos son los programas que SEM ofrece para la atención a la población estudiantil registrada en el SIMAT de los EE públicos.

- **Secretaría de Salud:** Dependencia encargada de dirigir y coordinar la prevención, promoción y atención de la salud física y psicológica, hace presencia en los EE del distrito de Medellín con diversas estrategias para aportar a salud mental de los niños, niñas, adolescentes.

Medellín Me Cuida: Es una de las estrategias que hace presencia mediante talleres y acompañamiento individual a estudiantes con necesidades a nivel de su salud mental.

- **Secretaría de Cultura Ciudadana:** Es una dependencia del nivel central, que tiene como responsabilidad garantizar las condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos a la cultura, de los habitantes del Municipio de Medellín, así como fortalecer los campos cultural, artístico y patrimonial de la ciudad. (Secretaría de cultura ciudadana, 2022)

Programas:

1. Casas de cultura: ¡Está es la Red Catul!
2. Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín
3. Estímulos para el Arte y la Cultura
4. PDL y PP Cultura (Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo de Cultura)
5. Cinemateca Municipal de Medellín
6. Red de Prácticas Artísticas y Culturales en Medellín
 - Red de Escuelas de Música de Medellín
 - Red de danza
 - Red de Artes Plásticas y Visuales de la ciudad
 - Red de Creación Escénica en el Municipio
 - Red de Creación Audiovisual de Medellín

- **Secretaría de la Juventud:** Es una dependencia del nivel central que tiene como responsabilidad contribuir al desarrollo humano integral de la juventud, a través de procesos de participación e incidencia en la vida social, económica y cultural con un enfoque de prevención, promoción, protección y generación de medidas para detectar amenazas, vulneraciones o violaciones de derechos humanos que afectan a jóvenes, así como el acompañamiento y agenciamiento de sus necesidades brindando herramientas que les permitan ser agentes de cambio y garantes de vida. (Secretaría de la juventud, 2022)

Programas:

1. Juventud que Teje Vida, sus proyectos son:
 - a. Más que noventa minutos
 - b. Juventudes Tejedoras
 - c. SatMed
 2. El Futuro se Parece a Nosotros, sus proyectos son:
 - a. Agenda Joven
 - b. Indefinibles
 3. Jóvenes en el Valle del Software, sus proyectos son:
 - a. Jóvenes 4.0
 - b. Atención a Jóvenes Vulnerables de Medellín
 4. Hábitat Joven, sus proyectos son:
 - a. Seres del agua
 - b. Medellín en la cabeza
 - c. Jóvenes Rurales
 5. Democracia Joven, sus proyectos:
 - a. Democracia Joven
 - b. Sistema de Participación Juvenil
 - c. Subsistema de participación juvenil
 - d. Subsistema de participación institucional
- **Secretaría de medio ambiente:** Desde el programa de Educación e investigación de la Secretaría de Medio Ambiente se busca formar ciudadanos conscientes del respeto y cuidado del medio ambiente, lo cual permite avanzar hacia un territorio más sostenible. (secretaría de medio ambiente, 2022)

Proyectos:

- Aulas ambientales
- Centro para el Cambio Climático
- Aula Ambiental para la Biodiversidad
- Aula para estudios del agua

Por otro lado, se destaca otros actores claves que son referentes de ciudad y favorecen las competencias de los estudiantes con CTE de acuerdo a su oferta educativa, tales como:

- **El instituto de Deportes y Recreación de Medellín (INDER):** Es el ente encargado de fomentar el deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante la oferta de programas en espacios que contribuyan al mejoramiento de la cultura ciudadana y a la calidad de vida de los habitantes del municipio de Medellín.

- **Jardín Botánico:** comprometidos con la educación de niños, jóvenes y adultos para el reconocimiento de la importancia de la biodiversidad y para esto hemos diseñado una estructura pedagógica fundamentada en cinco líneas temáticas denominadas así: Cambio Climático, Ecología y Territorio, Culturas y Saberes, Agricultura Urbana y Seguridad Alimentaria y Estilos de Vida Sostenibles; cada una de estas líneas contribuye con la conservación de la biodiversidad y aporta al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS en el marco de la agenda 2030.(Jardín Botánico, S.F)
- **Parque Explora:** Es un espacio pensado para la exploración, la investigación y el aprendizaje permanente del conocimiento en temas como química, física, música, tecnología, ciencias naturales, entre otros.
- **Planetario:** Es un espacio diseñado para compartir conocimientos relacionados con la astronomía

Otros actores que pueden enriquecer el proceso de un estudiante con CTE:

- Cajas de compensación: Comfama o Comfenalco
- Universidades públicas y privadas: CES, Universidad de Antioquia, Universidad Nacional, UPB, I.U Pascual Bravo, ITM, I.U Tecnológico de Antioquia, entre otras. Estas ofrecen semilleros, cursos y talleres desde las diferentes áreas del conocimiento.
- Periódicos y revistas: El Colombiano, El Tiempo, El Espectador, Q'Hubo

Finalmente y pensando en el egreso de los estudiantes con CTE del sistema educativo, hay que destacar la importancia del portafolio y la categorización SIMAT como un soporte para que al culminar esta etapa en grado once, se continúe con un proceso de apoyo a la formación como profesionales en el área de su preferencia a través de becas académicas que les permitan continuar y consolidar su proyecto de vida. En este sentido, en Medellín hay opciones que deben ser tenidas en cuenta, y por qué no, dar prioridad a la población con CTE, tales como

- Beca Sapiencia
- Fundación EPM
- Universidades como: CES, Universidad de Antioquia, Universidad Nacional, UPB, I.U Pascual Bravo, ITM, I.U Tecnológico de Antioquia, entre otras
- Empresas públicas o privadas.

3.3 Calidad: Mejoramiento Continuo

En esta fase de la ruta están las acciones que implican la atención y el seguimiento de la población con CTE, la que requiere del compromiso y participación activa de distintos actores, que permitan el acceso, permanencia, promoción y seguimiento.

Es importante puntualizar que los actores que se deben involucrar en los procesos educativos de la población con CTE son: Ministerio de Educación Nacional, Secretaría de Educación, Establecimientos Educativos, Familias, acudientes y entidades públicas y/o privadas.

A continuación, se consolidan las acciones y responsabilidades establecidas desde las orientaciones ministeriales (2015) para cada uno de los actores:

Responsabilidades Secretaría de Educación de Medellín (SEM)

- Definir el enfoque y el proceso que se ajuste a los objetivos trazados por la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín.
- Definir el perfil del profesional para la atención de la población con CTE, además de las entidades que realizarán la valoración con las pruebas formales y no formales, que permitan la visibilización de la población y potencialización de su talento.
- Gestionar y promover los recursos humanos y financieros para la atención y consecución de apoyos tecnológicos, pedagógicos, movilidad, etc. de los estudiantes identificados y reportados en el SIMAT con CTE. Además, de dotar a los EE con el material pedagógico, didáctico, técnico y tecnológico.
- Gestionar las articulaciones de ciudad, que permitan la atención y promuevan la investigación y la innovación.
- Generar vínculos con entidades que trabajen en pro de la atención a los talentos de las distintas áreas de conocimiento, como universidades y otras entidades públicas y privadas.
- Garantizar el reporte de la matrícula y la categorización de la población con CTE.
- Priorizar *los servicios de transporte público, subsidios escolares y complemento nutricional*, para garantizar la permanencia educativa.
- Diseñar acciones que permitan la permanencia, la promoción y la graduación de los estudiantes con CTE.
- Destinar recursos para el ingreso a la Universidad de los estudiantes con CTE.
- Orientar en la categorización SIMAT a los EE verificando que la información sea veraz (cuente con sus debidos soportes y registros).
- Realizar asesoría, asistencia técnica y pedagógica a las instituciones educativas en relación al *Diseño Universal del Aprendizaje y los Ajustes Razonables, la flexibilización del currículo, la evaluación pertinente y la cultura del respeto a la diversidad*.
- Diseñar un plan de formación a directivos docentes, docentes y otros agentes educativos que les permita conocer los derechos y deberes de la población CTE y las necesidades que se deben abordar desde los EE.
- Generar espacios que incentiven el reconocimiento a los estudiantes con CTE.
- Realizar seguimiento permanente a los recursos, las acciones y las distintas estrategias pensadas para la atención de la población CTE.

Responsabilidades Establecimientos Educativos

La atención a la población con CTE es una obligación del Distrito de Medellín y es importante enfatizar que es en los EE donde se garantiza el derecho a la educación y se movilizan las transformaciones sociales, culturales y políticas, por lo tanto, tienen el deber de implementar las acciones a partir de cada una de las siguientes gestiones:

Gestión directiva - administrativa

- Reportar oportunamente, a su entidad territorial, la información de la matrícula que permita visibilizar la categorización de los estudiantes reconocidos con CTE.

- Garantizar el derecho de la educación que permita la potencialización del desarrollo de CTE en condición de *“igualdad, adaptabilidad y aceptación”*. MEN (2015)
- Por medio de la autoevaluación institucional, realizar los ajustes que se consideren necesarios al PEI para dar respuesta a situaciones o condiciones particulares que se pueden presentar con un estudiante con CTE.
- “Proyectar, gestionar y poner en marcha”* procesos de formación y cualificación permanente de temas como educación inclusiva, capacidades y/o talentos excepcionales, calidad educativa, entre otros *“a directivos docentes, docentes, administrativos, personal de apoyo, y familias”* (MEN, 2015)
- Gestionar con otras entidades territoriales como *“salud, cultura, deporte, tecnología, medio ambiente, comunicaciones, productivo y solidario”* (MEN, 2015), la articulación para realizar las acciones que permitan una educación *integral y pertinente* para la potencialización de las CTE.

Gestión Académico-Pedagógica

- Realizar una caracterización pedagógica de los estudiantes con CTE y definir las estrategias de acompañamiento pertinentes de acuerdo con su potencial de aprendizaje.
- Contemplar en el SIEE procesos de evaluación acordes con las necesidades y desarrollos que presenten los estudiantes con CTE, estableciendo criterios claros para el proceso de evaluación, seguimiento y promoción en coherencia con las políticas institucionales.
- Implementar oportunidades de desarrollo en las diferentes áreas curriculares que posibiliten a los estudiantes con CTE fortalecer sus habilidades, capacidades, destrezas e intereses. Tales como: enriquecimiento, aceleración, mentoría o tutoría/mentoría.

Gestión de la Comunidad

- Informar y orientar a las familias de los estudiantes con CTE acerca de las responsabilidades que ellos tienen frente al proceso de aprendizaje y el desarrollo de la educación inclusiva dentro del EE.
- Generar articulaciones interinstitucionales que favorezcan a los estudiantes y que corresponda a los intereses y potenciales de aprendizaje.
- Promover el trabajo en red entre estudiantes y familias para movilizar procesos institucionales en pro de la población con CTE.

Responsabilidades de las Familias

La familia como una institución social indispensable para el desarrollo integral de los estudiantes con CTE, ya que tiene como función principal brindar *“amor, afecto, ternura, cuidado y protección; además de generar bienestar físico, mental y afectivo; educar en valores y principios de convivencia que permitan la autonomía y la independencia”* (MEN, p 113 2015).

Se establecen unas responsabilidades para ellas:

- Matricular oportunamente a sus hijos en el establecimiento educativo que considere pueda acceder como familia.
- Contribuir para que el servicio educativo sea armonioso y de bienestar para la comunidad educativa

- Cumplir con las obligaciones firmadas en la matrícula y la oferta educativa institucional.
- Comunicar oportunamente, las irregularidades que conozca dentro y fuera de la EE que afecten el desarrollo integral de los estudiantes.
- Apoyar a EE en el cumplimiento de la oferta educativa y el mejoramiento del servicio educativo.
- Acompañar a los procesos formativos desde el hogar que permitan el afianzamiento y desarrollo del aprendizaje.
- Participar en los procesos de evaluación y autoevaluación que se programen en los EE.

Responsabilidades de estudiantes con CTE

Los estudiantes con CTE son sujeto de derecho y deberes, responsables de asumir de manera consciente las consecuencias de las decisiones tomadas en la construcción de su desarrollo integral y las dinámicas generadas en la comunidad educativa (MEN, 2015)

Algunas responsabilidades de los estudiantes con CTE:

- Aprovechar las oportunidades que permitan el desarrollo, el cuidado y la potencialización del ser humano y el talento que se está formando y consolidando.
- Apoyar y respetar a los compañeros que hagan parte de los distintos contextos al que pertenece.
- Aportar al bien común y al buen desarrollo de la sociedad.
- Comprometerse en el logro de ser cada día la mejor versión de sí mismo.

Responsabilidades de Servicios de Psicoorientación Escolar y del Personal de Apoyo Pedagógico

- Orientar y participar de la caracterización institucional, la valoración psicopedagógica y la toma de conciencia a toda la comunidad educativa desde la asesoría y asistencia técnica.
- Participar en los procesos institucionales desde la mirada de educación inclusiva en la que los estudiantes con CTE tengan una visibilización desde la evaluación, los ajustes y seguimiento que se realicen ya sea desde el PEI, SIEE, planes de estudios, PMI, entre otros.
- Aportar al diseño, desarrollo y seguimiento de las instancias escolares como consejos, comité, comisiones de evaluación y promoción en la que se evidencie la participación, permanencia, promoción y educación con calidad de los estudiantes con CTE.
- Articular, intercambiar y compartir las experiencias, estrategias y experticia referente a la población CTE.
- Gestionar redes de apoyo académicas, sociofamiliares, deportivas y culturales que permitan aportar a los procesos formativos y pedagógicos que favorezcan la potencialización del talento.

Perfiles Profesionales

Docentes de Apoyo Pedagógico (DAP), educadores especiales, psicólogos, neuropsicólogos, trabajo social o desarrollo familiar, licenciados en ciencias

naturales, básicas o en tecnología, ciencias sociales, ciencias humanas, en artes o en letras, músicos, licenciados en deporte o deportistas, entrenadores, emprendedores y otros.

Conocimiento específico: en Educación Inclusiva con énfasis en población con capacidad y talento excepcional, certificar trayectoria en procesos de identificación, nominación, categorización, atención y proyección de la excepcionalidad; algunos con conocimientos en aplicación de pruebas psicológicas formales y no formales; pruebas específicas según las áreas, entrevistas, test, cuestionarios o baterías.

Glosario

Capacidades Excepcionales: se caracterizan por presentar un potencial o desempeño superior al de sus pares etarios activos en múltiples áreas del desarrollo (MEN, 2015).

Caracterización: es un proceso constante y periódico de reconocimiento a las características de los estudiantes, y desde sus dimensiones cognitivas, lingüísticas, físicas y afectivas, también de sus contextos cercanos (familia, aula, institución educativa); todo, con el propósito de identificar barreras u oportunidades para el fortalecimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Catalizadores: factores que facilitan o dificultan el desarrollo de la excepcionalidad. Ejemplo: la familia, los docentes, los compañeros.

Catalizadores ambientales: factores externos a la persona, que contribuyen a que esta logre transformar su potencialidad en competencias o desempeños, que en últimas se manifiestan en producción experta o creativa.

Catalizadores Intrapersonales: atributos de la persona con capacidad o talento excepcional a nivel físico, de personalidad.

Categorización: luego de una evaluación psicopedagógica o una evaluación multidimensional realizada por un experto o Pool de expertos el estudiante es reconocido y clasificado en el SIMAT por presentar una de las categorías definidas por el Ministerio de Educación Nacional sea por capacidad, talento o doble excepcionalidad.

Evaluación multidimensional: proceso de identificación y categorización de un estudiante realizado por un equipo de expertos para definir sus características de aprendizaje, emocional, social para definir en qué categoría se ubica sea por capacidad, talento o doble excepcionalidad.

Evaluación psicopedagógica: proceso de recogida y análisis de la información relevante, relativa a los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje para identificar necesidades y potencial en un estudiante la cual orienta los ajustes a realizar en el establecimiento educativo.

Nominación: es el proceso de identificación de persona con capacidad y/o talento excepcional realizado por las personas que están a su alrededor.

Portafolio: mecanismo centrado en la recolección de evidencias del potencial o desempeño excepcional del estudiante, en el cual los actores de la IE pueden realizar seguimiento oportuno de las fortalezas, habilidades, intereses y preferencias, además de validar los roles hacia un acompañamiento oportuno por parte de la IE y la familia principalmente (MEN, 2015, p.102).

Talento Excepcional: se caracteriza por presentar un potencial o desempeño superior al de sus pares etarios activos en un campo disciplinar, cultural o social específico. (MEN, 2015)

Anexos

1. Contextualización institucional
 - 1.1. Protocolo Contextualización Institucional
2. Consentimiento Informado
 - 2.2. Protocolo Consentimiento informado
3. Instrumento de Nominación Docente
 - 3.1. Protocolo de nominación docente
4. Instrumento de Nominación Familia
 - 4.1. Protocolo de Nominacion Familias
5. Instrumento de Nominación Pares
 - 5.1. Protocolo de nominación pares
 - 5.2. Interpretación pares
6. Instrumento de Nominación Autonominación
 - 6.1. Protocolo de Nominación Autonominación
7. Perfil de Estudiantes en Artes Danza
8. Perfil de Estudiantes en Artes Música
9. Perfil de Estudiantes en Artes Plásticas
10. Perfil de Estudiantes en Artes Teatro
11. Perfil de Estudiantes en Actividad física, ejercicio y deporte
12. Perfil de Estudiantes en Ciencias Naturales
13. Perfil de Estudiantes en Matemáticas
14. Protocolo de áreas específicas
15. Lista de Chequeo
16. Parámetros Solicitud de Certificación
17. Bosquejo Evaluación Multidimensional
18. Conectómetro

19. Directorio: <https://www.google.com/maps/d/u/1/edit?mid=13U8wQB11G6-76tct1n6Kr0bNcEWWzD8&usp=sharing>

Referencias

MEN (2015). Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con capacidades y/o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

MEN (2017) Orientaciones generales para la escuela y la familia en la atención educativa a estudiantes con capacidades y talentos excepcionales.

Corte Constitucional de Colombia, sentencia T-781 de 2010.

Contreras Bello, Yolanda. Acceso y permanencia en el Sistema Educativo Colombiano: Una garantía para la paz y la democracia. Revista Logos, Ciencia

& Tecnología, vol. 5, núm. 2, enero-junio, 2014, pp. 315-322 Policía Nacional de Colombia Bogotá, Colombia.

GARDNER, HOWARD (1995) *Mentes creativas: una anatomía de la creatividad vista a través de las vidas de Sigmund Freud, Albert Einstein, Pablo Picasso, Igor Stravinsky, T.S. Eliot, Marta Graham y Mahatma Gandhi*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica. Revista de libros. Disponible en <https://doi.org/10.17345/rio16.155-157>

Gianella, Alicia E (1995) *Introducción a la Epistemología y Metodología de la Ciencia*. pp 12. Facultad de Psicología. Disponible en: <https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-nacional-del-noroeste-de-la-provincia-de-buenos-aires/epistemologia-y-metodologia-de-la-investigacion/gianella-introduccion-a-la-epistemologia-y-metodologia-de-la-ciencia/17426775>

Santrock, 2004, Papalia, 2005. *Las ocho etapas del desarrollo socioemocional de Erikson*

Baur, J. (1993). *Ricerca e promozione del talento nello sport*. Rivista di Cultura Sportiva, 4(20), 28-29.

Eisner, E. (1998). *Educación la visión artística*

Ministerio de Cultura (2015). *Lineamientos iniciación musical*

Labán, R. (1975). *Danza educativa moderna*

Cibergrafía

Ranz (S.F). *El Modelo de Enriquecimiento para toda la Escuela de Renzulli (I)*. <https://robertoranz.com/2014/11/28/el-modelo-de-enriquecimiento-para-toda-la-escuela-de-renzulli-i/>.

UNESCO (2011). *Toda persona tiene derecho a la Educación*. <https://learningportal.iiiep.unesco.org/es/glossary/acceso-a-la-educacion>

Secretaría de educación de Medellín. (s.f). *Jornadas complementarias*. <https://www.medellin.edu.co/estudiantes/jornada-escolar-complementaria/rutas-de-atencion-de-jornada-escolar-complementaria/>

Secretaría de educación de Medellín. (s.f). *Red de Saber - Olimpiadas*. <https://www.medellin.edu.co/red-de-saber-olimpiadas/#:~:text=La%20red%20es%20un%20espacio,Saber%20y%20Olimpiadas%20del%20Conocimiento.>

Secretaría de educación de Medellín. (s.f). *Entorno Escolar Protector: programa de la Alcaldía de Medellín*. <https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-de-educacion/estudiantes/entorno-escolar-protector/>

Secretaría de la Juventud (2022): <https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-juventud/>

Secretaría de medio ambiente. (2022). Educación e investigación de la Secretaría de Medio Ambiente. <https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-medio-ambiente/educacion-e-investigacion/>

Secretaría de Cultura Ciudadana. (2022): <https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-cultura-ciudadana/>

Secretaría de salud de Medellín. (s.f). Desarrollo de la Estrategia Medellín me Cuida Salud. <https://www.medellin.gov.co/es/proyectos/desarrollo-de-la-estrategia-medellin-me-cuida-salud/>

Instituto de recreación y deportes de Medellín. (s.f). <https://www.inder.gov.co>

Jardín Botánico de Medellín. (s.f). <https://www.botanicomedellin.org/descubrenos/educamos/>

Fundación EPM. Oferta educación. (s.f). <https://www.grupo-epm.com/site/fundacionepm/searchresults/search/educacion?search=educacion>

Parque Explora. Aprende. (s.f). <https://www.parqueexplora.org/aprende>

Planetario de Medellín. (s.f). <https://www.planetariomedellin.org/>

Red de escuelas de música de Medellín. (s.f). <https://www.redmusicamedellin.org/>

(Claudia Lucia Aroca).

Cifuentes, C. (2019) Los talentos excepcionales de niños y niñas y su desarrollo en el teatro, <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/22176/CifuentesArocaClaudiaLuc%C3%ADa2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Granados, A. (2017) Talentos excepcionales, https://cnbguatemala.org/wiki/Manual_de_atenci%C3%B3n_a_las_Necesidades_Educativas_Especiales_en_el_aula/Talentos_excepcionales

Jurgen Weineck (2005) Libro entrenamiento total.

https://isfd18-bue.infed.edu.ar/aula/archivos/repositorio/0/135/Entrenamiento_Total_-_Jurgen_Weinek.pdf

Revista Semana (2023, 28 abril) Preocupante cifra de casos de suicidio de menores de edad entregó la Defensoría del Pueblo. <https://www.semana.com/actualidad/articulo/preocupante-cifra-de-casos-de-suicidio-de-menores-de-edad-entrego-la-defensoria-del-pueblo/202237/>

Este es nuestro cuento: estudio de caso de factores asociados a la Emergencia del talento literario en ganadores del concurso Nacional de cuento

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/19485/SaavedraTapieroLuisaAlexandra2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cinco Consejos de escritura de Julio Cortázar por Gustavo Yuste 26 de agosto de 2020. <https://www.laprimera Piedra.com.ar/2020/08/consejos-de-escritura-de-julio-cortazar/>

Lizano Paniagua, Karina; Umaña Vega, Mónica LA TEORÍA DE LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES EN LA PRÁCTICA DOCENTE EN EDUCACIÓN PREESCOLAR Revista Electrónica Educare, vol. XII, núm. 1, 2008, pp. 135-149 Universidad Nacional Heredia, Costa Rica <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194114582017.pdf>